

F. 3306

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/996/15
México, D.F., a 29 de abril de 2015

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número D.G.P.L. 62-II-6-2180 el Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 28 del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y del dictamen del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

2015 ABR 30 PM 3 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO
OFICIALIA DE PARTES

010045

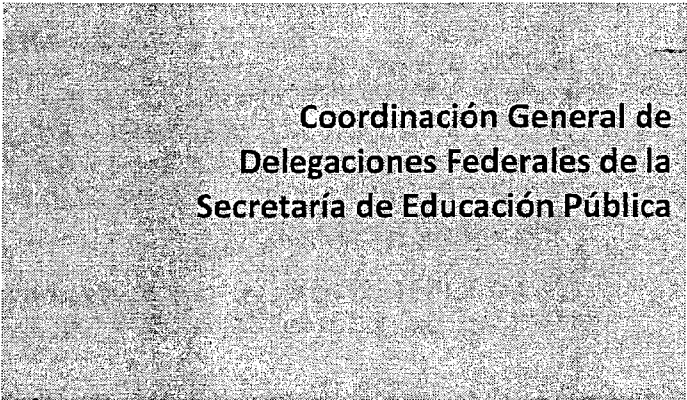
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Presente.
Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.- Presente. -

Minutario
UEL/311



Subsecretaría de Educación Básica

**Subsecretaría de Educación Media
Superior**



**Coordinación General de
Delegaciones Federales de la
Secretaría de Educación Pública**

**Administración Federal de Servicios
Educativos en el Distrito Federal**

OFICIO No. SEB/ UR300/CAS/184/2015

México D.F, a 6 de octubre de 2015

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE
CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
P R E S E N T E

Por instrucciones superiores, y en atención al oficio UCE/CECU/790/15, relativo al punto de acuerdo que señala lo siguiente:

"PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1986.

SEGUNDO.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Al respecto, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco de sus atribuciones y con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala lo siguiente:

"Artículo 3°...

*...
III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio*

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Básica
Coordinación de Asesores

la Ley General de Protección Civil, Programa Nacional de Protección Civil y el Reglamento Interior de la SEP, asimismo el día 19 de septiembre de cada año, en las escuelas de educación básica se realiza un simulacro conmemorativo al sismo de 1985, el cual es complementario a los que se programan a lo largo del ciclo escolar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO

Unidad de Coordinación Ejecutiva
COORDINACIÓN DE SEÑAL CON EL PL.
CONGRESO DE LA UNIÓN
R. 0058-PL
RECIBIDO
Nombre hanna g/10/11
18:29

C.c.p. Mtro. Javier Treviño Cantú.- Subsecretario de Educación Básica.- SEP.
Mtro. Mauricio Dávila Morlote -Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- SEP
Volante: 1501403-01

ALT/CSF/IEQS/smc



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 29 de mayo de 2015.

Ref.: SEMS-CG-1508-2015.

No. oficio: 572

LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ

Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión
en la Secretaría de Educación Pública

PRESENTE

Me refiero al oficio número UR 120 UCE/CECU/0605/15, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, en cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio número 450, se instruyó a las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría y se solicitó a los organismos descentralizados bajo su coordinación, promover el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito.

Asimismo, le hago llegar copia de los diversos números DGB/270/2015, 220(1)11330/2015, DGE CYTM/DG/291/2015, DG/344/2015 y DCAJ-845/2015, por los cuales las direcciones generales del Bachillerato, Educación Tecnológica Industrial, de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, de Educación Tecnológica Agropecuaria, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), informan las acciones realizadas en los planteles bajo su responsabilidad en la materia del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

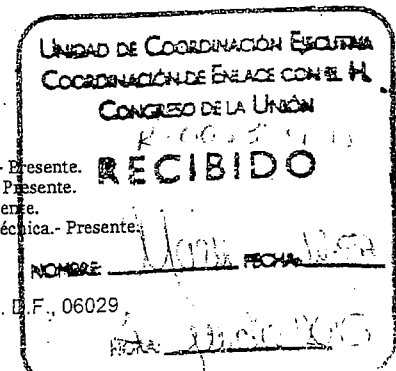
**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

DR. RODOLFO TUIRÁN

Con anexos.

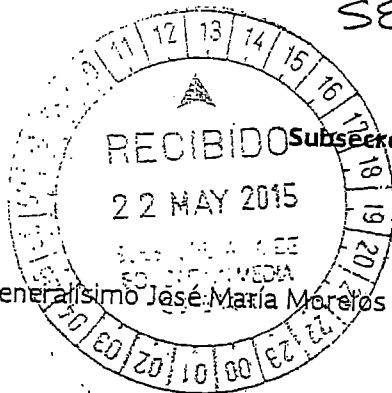
C.c.p.- Mtro. César Becker Cuellar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Antrop. Carlos Santos Ancira.- Director General del Bachillerato.- Presente.
Ing. Ramón Zamanillo Pérez.- Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.- Presente.
Mtro. Carlos Alfonso Morán Moguel.- Director General de Educación Tecnológica Industrial.- Presente.
Dr. César Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
Mtra. Candita Gil Jiménez.- Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Presente.

FIJ/sbm



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DGB/ 270 /2015

México, D.F., 21 de mayo de 2015.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

Me refiero al oficio No. 450 de fecha 08 de mayo del año en curso, en el cual hace mención del oficio número UR 120 UCE/CECU/0605/15, mediante el cual la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión comunicó a la Subsecretaría de Educación Media Superior los puntos de Acuerdo aprobados por la H. Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, relativos a los Programas de Protección Civil.

En referencia a lo anterior le informo que la Dirección General del Bachillerato ha venido atendiendo desde ejercicios pasados, diversas acciones enfocadas a dar cumplimiento a los temas de protección civil:

1. Se han conformado Unidades Internas de Protección Civil y se estableció un Programa Interno de Protección Civil en todos los planteles, mismo que en cada ciclo escolar se protocoliza su instalación.
2. Los integrantes de estas Unidades Internas de Protección Civil asisten trimestralmente a cursos de capacitación: iniciación de protección civil, manejo de crisis, identificación de riesgos, primeros auxilios, combate de incendios y evaluación de daños.
3. Por ciclo escolar, en los planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato se llevan a cabo dos simulacros de sismo e incendios en los horarios matutino y vespertino de cada plantel, programados en los meses de abril y septiembre.
4. Se ha establecido un Plan de Emergencia Escolar en cada uno de los 42 planteles coordinados por la Dirección General del Bachillerato, con los protocolos que debe de seguir el personal de los Centros de Estudios de Bachillerato, de conformidad a los riesgos internos y externos que son recurrentes en la institución.
5. Se llevan a cabo revisiones de los Programas de Protección Civil y el Programa de Emergencia Escolar cada trimestre, en las que se establecen las medidas preventivas y correctivas necesarias para su funcionamiento.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DGBV **270** /2015

6. La Dirección General del Bachillerato le da seguimiento a cada uno de sus planteles con el fin de dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas, Ley General de Protección Civil, disposiciones y reglamentos que competen al Área en comento.

En referencia a su oficio No. 450, de fecha 8 de mayo del año en curso y con el propósito de atender su requerimiento, me permito informarle las medidas implementadas en los planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato:

1. Informar el punto de acuerdo en los planteles de la Dirección General del Bachillerato, a través de un comunicado institucional, a fin de que se instrumente un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.
2. Se tiene previsto instruir a los Directores de cada plantel, para que el 18 de septiembre de 2015 se lleve a cabo un simulacro en los turnos matutino y vespertino, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS SANTOS ARCE
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

Turnos: N1036 y N1086. Volantes: 0982 y 1028.

C.c.p. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública.

MTRO. EFRÉN RÓJAS DÁVILA, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

MTRO. CÉSAR BECKER CUÉLLAR, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.

LIC. RUBEN LARA LEÓN, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

DR. LUIS IGNACIO SÁNCHEZ GÓMEZ, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

LIC. NANCY LÓPEZ REYNOSO, Directora de Análisis e Información de la Oficina del Secretario de Educación Pública.

CSA/CRM

José María Rico No. 221, edificio A, planta alta, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100
Tel. (55) 3601 1000 ext. 63241, 63242 y 63243 csantos@sems.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 08 de mayo de 2015.

Ref.: SEMS-CG-1508-2015.

No. oficio: 450

0982

ANTROP. CARLOS SANTOS ANCIRA

Director General del Bachillerato

PRESENTE

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/0605/15, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Al respecto, le instruyo para que esa área a su cargo promueva el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito en el subsistema bajo su responsabilidad, conforme a su ámbito de competencia, las disposiciones aplicables en la materia y, con la intervención que corresponda a otras instancias competentes de esta Secretaría.

Asimismo, le solicito remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a 05 días hábiles a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles de ese subsistema, en la materia a que alude el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

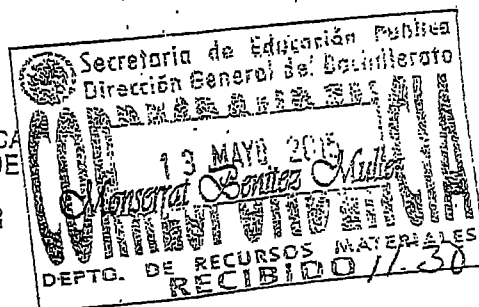
**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

DR. RODOLFO TUIRÁN

Con anexo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

UR 120 UCE/CECU/0605/15

Ref. 0058-P

México, D.F., a 30 de abril de 2015

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio N° SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 28 del actual, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta, pudiese tener a bien darnos los elementos que considere necesarios, a fin de estar en aptitud de dar debida respuesta a la Secretaría de Gobernación.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

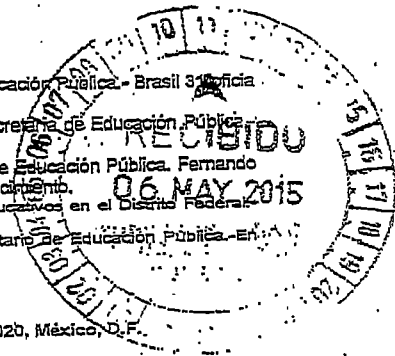
ATENTAMENTE

LIC. ADRIÁN GUERRA YAÑEZ
COORDINADOR DE ENLACE

C.C.P. LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA.- Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.- Brasil 31 oficina 139, Col. Centro C.P. 06620, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.
MTRO. CÉSAR BECKER CUÉLLAR.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.- Para su conocimiento.
LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública. Fernando de Alva Ixtlixióchtli N° 185 - 3° Piso, Col. Transito C.P. 06820, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.
DR. LUIS IGNACIO SÁNCHEZ GÓMEZ.- Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Párroquia 1130, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Del. Benito Juárez.- Para su conocimiento.
LIC. NANCY LÓPEZ REYNOSO.- Directora de Análisis e Información de la Oficina del Secretario de Educación Pública.- En seguimiento al volante N° CGA-CS-3696-2015.

AGY/emzm*

República de Brasil N° 31 - Ofc. 219 - Piso Col. Centro Del. Cuauhtémoc C.P. 06020, México, D.F.
Tel: 3601-1000 ext. 51880
www.sep.gob.mx



SEMS- CG-1508-2015

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número 220(1)11330/2015

México D. F., 15 de mayo de 2015

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE:

Con relación a su Ref.: SEMS-CG-1508-2015 y con Oficio No. 450 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, le informo las acciones emprendidas por esta Dirección General para atender el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, con motivo del 30 Aniversario de los Sismos de 1985:

Respecto al resolutivo primero, instruí mediante la circular 220(1)21/2015 a los Directores de plantel, para que a través de la Unidad Interna de Protección Civil de cada plantel, se ponga en marcha el programa especial de Protección Civil, para el ciclo escolar 2015-2016, anexo al presente copia de la citada circular.

Del resolutivo segundo, le informo que todos los planteles de la DGETI, tiene en operación su programa anual de Protección Civil, como lo establece la norma vigente, mismo que fue remitido a la Subdirección de Protección Civil de la Secretaría de Educación Pública para su revisión y envío a la Secretaría de Gobernación.

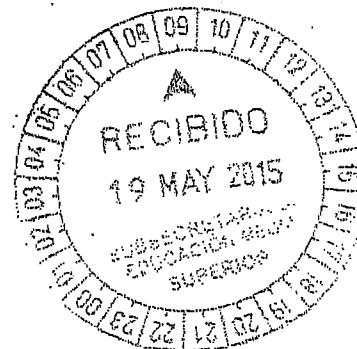
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. CARLOS ALFONSO MORÁN MOGUEL
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Control de Gestión de la Coordinación Administrativa.- Volante 2972
Control de Gestión de la Dirección General.- Volante 1849

CAMM/JMDL/pam

Centeno 670, 2º piso, Col. Granjas México, Del. Iztacalco, México DF 08400 t. (55) 36 01 10 00/97 ext. 60695

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Circular 220 (1) 021/2015.

México, D.F., 14 de mayo de 2015

**CC. SUBDIRETORES Y ASISTENTES DE ENLACE OPERATIVO,
COORDINADORA DE ODES DE CECYTES, DIRECTORES DE LOS
PLANTELES DE LA DGETI EN LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL,
DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ACTUALIZACION DOCENTE,
ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ACTUALIZACION PERMANENTE
P R E S E N T E.**

Con base en el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en su sesión del 28 de abril del año en curso, cuyos resolutivos Primero y Segundo señalan:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Al respecto, les instruyo para que a partir de esta fecha, a través de la Unidad Interna de Protección Civil de cada plantel, se instrumente el programa de referencia, con la finalidad de fomentar la cultura de Protección Civil y Autoprotección ante los riesgos que se desprenden de sucesos como: incendios forestales, ceniza volcánica, huracanes, desbordamiento de ríos y sismos, entre otros.

Así mismo las actividades a realizar deberán incorporar la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo en cada plantel. En tal sentido, cada Unidad Interna de Protección Civil formulará su programa de acuerdo a las particularidades de la región donde está ubicado el plantel, considerando entre otras, las siguientes actividades:

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

1. Ciclos de conferencias.
2. Exhibición de películas, documentales y videos.
3. Difusión mediante material impreso: carteles, folletos, trípticos, etc.
4. Cursos de capacitación para brigadistas (primeros auxilios, luxaciones y uso del botiquín y caja de utensilios y herramientas para salvamento y rescate), personal de protección civil, estudiantes y docentes.
5. Revisión de las instalaciones para detectar riesgos.
6. Realización de simulacros como preparación para efectuar un macrosimulacro, el cual se realizará en la fecha que se defina oficialmente en razón a que en este ciclo escolar, el 19 de septiembre es sábado.

En las materias en que así convenga, los docentes que ya han sido formados en Aprendizaje Basado en proyectos, puede estimular la investigación y reflexión de sus alumnos sobre el tema, presentándoles el desafío de realizar un proyecto de corta duración (dos a tres semanas) y que puede ser desarrollado en grupos de cinco alumnos que presentan, a manera de concurso el problema y su proyecto de solución.


Las actividades específicas y calendarización para su ejecución deberán de enviarse a la Coordinación Nacional de Protección Civil y Emergencia Escolar, área que depende de la Coordinación Administrativa de la DGETI, a más tardar el 30 de mayo del año en curso. Así mismo, estas actividades deberán de ponerse en marcha a la brevedad y serán permanentes durante todo el ciclo escolar 2015-2016.

El informe de actividades realizadas, se reportaran mensualmente al cierre de cada mes, a partir del 30 de junio del año en curso a la misma área.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en C. Carlos Alfonso Morán Moguel
Director General



E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

C. c. p Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.- Subsecretario de Educación Media Superior. Presente

CAMM/TMDL

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No: DGECyTM/DG/291/2015

México D. F., a 19 de mayo de 2015

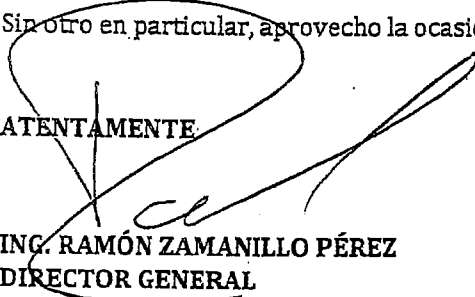
DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SÚPERIOR
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. 450 de fecha 08 de mayo del presente, me permito informar a usted, que se envió oficios a los coordinadores regionales de la DGECyTM con la finalidad de que se difunda en nuestros planteles y se tomen acciones necesarias para dar cumplimiento a los puntos primero y segundo del acuerdo del H. Cámara de Diputados. Para lo cual anexo los siguientes documentos:

- a) El Índice del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar que se desarrollara en el ciclo escolar 2015-2016.
- b) Un proyecto especial como parte del Programa de Protección Civil 2015-2016 en relación a la conmemoración del 30 aniversario de los sismos de 1985.
- c) El informe pormenorizado de las medidas implementadas en los planteles respecto a Protección Civil.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL

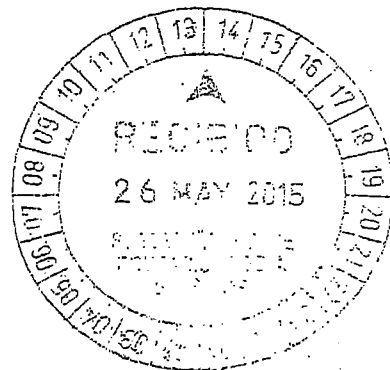


S.E.P. S.E.M.S.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR

RZP/GASS/aas

c.c.p. Lic. Adrián Guerra Yáñez.-Coordinador de Enlace de la H. Cámara de Diputados
Lic. Guillermo A. Solís Sánchez.- Director de Operación

Ref: SEMS-CG-1508-2015



Fernando de Alva Ixtlixlóchitl No.185. Col. Tránsito. Del. Cuauhtémoc. México, D. F. 06820
Conmutador SEP: 36 01 10 00-y 36 01 10 97 Exts. 64103; 64104 y 64199
<http://www.dgecytm.sep.gob.mx>

SEMS-CG-2047-2015

INDICE DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL 2015-2016

1. Definición.
2. Objetivo.
3. Desarrollo del programa.
 - 3.1.- Subprograma de Prevención
 - 3.2.- Subprograma de Auxilio
 - 3.3.- Subprograma de Recuperación
- 4.- Organización.
 - 4.1.- Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil
 - 4.2.- Estructura organizacional de la UIPC
- 5.- Formulación del Programa Interno.
 - 5.1.- Calendario de actividades
 - 5.2.- Análisis de riesgos internos y externos
 - 5.3.- Planos del plantel
 - 5.4.- Croquis del entorno del plantel
 - 5.5.- Colocación de señalización
 - 5.6.- Rutas de Evacuación
 - 5.7.- Punto de reunión exterior
- 6.- Directorios.
 - 6.1.- Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar.
 - 6.2.- Directorio de Instituciones de apoyo Externo
 - 6.3.- Censo de población que labora en el inmueble
 - 6.4.- Inventario de recursos materiales
- 7.- Cursos de capacitación.
- 8.- Simulacros y Eventualidades.
 - 8.1.- Proyecto Especial de Protección Civil y Emergencia Escolar 2015-2016.
 - 8.2.- Plan de emergencia para caso de (sismo, incendio...) por conmemoración del XXX Aniversario de los sismos de 1985.
 - 8.3.- Códigos de alertamiento
 - 8.4.- Cedula de evaluación de simulacro o contingencia
- 9.- Difusión.
- 10.- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 11.- Normas de seguridad.
 - 11.1.- Control de acceso a las instalaciones (Gafetes).



PROYECTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2015-2016

Este proyecto se desarrollara dentro del marco del Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar 2015-2016 que realizarán los planteles, conforme a las disposiciones del acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con motivo del 30 aniversario de los sismos ocurridos el 19 de septiembre de 1985.

OBJETIVO

Prever los posibles escenarios de riesgos ante una eventualidad de algún fenómeno perturbador, su naturaleza, características, probabilidades de ocurrencia, con la finalidad contemplar medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

DEFINICIÓN

El proyecto debe elaborarse desde la perspectiva de las características y particularidades propias del plantel, identificación de los factores de riesgos internos y externos en su entorno, la incidencia de fenómenos meteorológicos y ambientales y la vulnerabilidad por su zona geográfica en que se encuentre ubicado. Las acciones emprendidas deberán responder al establecimiento de un plan de emergencia que afronte una situación declarada al que se encuentre expuesto y en consecuencia tomar las medidas precautorias con anticipación al evento.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Se deberán establecer mediadas y dispositivos que permitan de manera preventiva tomar medidas especiales de seguridad considerando los siguientes aspectos relevantes:

- Preservar la vida e integridad física de la comunidad escolar, académica y de los trabajadores del plantel.
- Proteger la infraestructura, servicios, mobiliario y equipo y documentación.
- Procurar reanudar y continuar con los procesos educativos.
- Coordinarse con las autoridades locales, municipales, estatales y federales.

Habrá que considerar involucrar a los estudiantes, profesores, personal de apoyo a la docencia y directivos.

El proyecto no tiene en específico un tipo de formato, por lo que se deja libre la elaboración y presentación del mismo.

Es importante tomar en cuenta que por su carácter de ser un programa especial de protección civil, deberá presentar innovaciones, mejora y beneficios. Con ello se busca la posibilidad de ser presentado al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN en apoyo y obtención de recursos en beneficio del plantel.

Deberán calendarizarse las actividades a desarrollar (cronograma), el área de protección civil de la DGE CyTM llevará un seguimiento del avance de manera trimestral, mismo que a su vez será reportado al área correspondiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior y al final del ciclo escolar se realizará una evaluación.

El Director del plantel deberá publicar una convocatoria a toda la comunidad del plantel para participar en los diferentes eventos programados.

Se propone que se conformen grupos de trabajo, integrados por alumnos, profesores, personal de apoyo a la docencia y directivos (no hay número específicos de integrantes, así mismo podrán participar más personas en la operatividad del ejercicio del simulacro) para elaborar y presentar el proyecto a aplicar, en caso de presentarse varios con el mismo tema, estos serán puestos a consideración de los directivos del plantel y/o al consejo consultivo escolar, mismos que evaluarán y aprobarán, se deberá difundir a la comunidad en general del plantel.

TEMAS A DESARROLLAR EN PROTECCIÓN CIVIL:

Ejercicios de simulacros de fenómenos perturbadores como:

1. Hidrometeorológico
2. Geológico
3. Sanitario
4. Físico-químico
5. Socio-organizativo

Nota. Consultar la descripción en el Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar. Los simulacros programados y calendarizados deben ser trimestrales y no deberá repetirse al mismo tema.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR

1. Recurso y Medio ambiente
2. Oceanografía
3. Biodiversidad

Nota: de presentarse estos proyectos, podrán exponerse tipo conferencia en la fecha que disponga el Director, podrán utilizarse carteles exposiciones, videos etc.

Los simulacros efectuados son planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el plantel.

El plan operativo que se determina en la organización y planeación del ejercicio, deberá apegarse a lo que estipula el programa interno de protección civil y emergencia escolar del plantel.

El primero evento será programado y realizado con motivo del XXX Aniversario Luctuoso de los sismos ocurridos el 19 de septiembre de 1985, mismo que es decretado "**Día Nacional de Protección Civil**". Deberá elaborarse un Plan de Emergencia detallado y en apego a una hipótesis real de Sismo, se podrá considerar a Instituciones de Apoyo Externo, como la Cruz Roja, Bomberos, la Marina, Protección Civil de la localidad y todas las instancias que consideren pertinentes.

Este simulacro deberá considerarse como un siniestro real, en el cual se simule heridos, personas rescatadas y atendidas, con histeria o crisis nerviosa, se deberá establecer un puesto de mando donde se instruyan las indicaciones y fluya la información correspondiente, un puesto de Primeros Auxilios, contar con botiquines y material de primeros auxilios, Chalecos y gafetes que porten los Brigadistas, Megáfonos, Radios receptores y todo aquel equipo que se considere utilizar para la realización del ejercicio.

Se deberán elaborar un documento detallado del informe anexando, las evidencias documentales (fotografías de la realización del mismo, de los materiales y equipos utilizados).

De igual manera deberán presentarse los proyectos de medio ambiente u otros relacionados a la Ciencia y Tecnología del Mar que contribuyan a la prevención, solución e investigación.

TEMA PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL

Es importante que los estudiantes participen y contribuyan con sus familias para adquirir hábitos de una cultura de Seguridad y Protección Civil, por lo que se recomienda se apeguen al esquema que presenta el Sistema Nacional de Protección Civil a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED, www.cenapred.gob.mx

De manera individual los estudiantes que deseen participar deberán elaborar y presentar un plan al respecto al área de protección civil del plantel.

Durante todo el ciclo escolar se podrán recibir los planes individuales de los estudiantes, hasta un mes antes de del término del ciclo escolar. Y estos serán enviados a la Dirección de Operación de la DGECyTM, conforme se vayan entregando.

PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS SIMULACROS

El desarrollo de ejercicios de simulacro, se entienden como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia, mediante los cuales, se pretende fomentar a las personas la adopción de conductas de autoprotección y auto preparación, con actitudes de prevención. Los simulacros a realizar en cada trimestre serán diferentes con respecto al tema. Durante el lapso de un evento a otro se podrá recopilar toda la información, materiales que sea necesario para apoyar la realización del simulacro.

Se deberá realizar una difusión intensa de cada tipo de evento, para que la comunidad esté enterada de su realización, la comunidad que desee participar en la realización del simulacro respectivo podrá hacerlo, debiendo inscribir con el equipo de trabajo responsable de su realización.

En el mes programado del evento se podrán realizar conferencias, videos, películas, exposiciones, etc, relacionados con el tema referido.

Se deberá destinar un lugar específico para instalar una mampara de protección civil, en el que se coloquen los materiales que se consideren necesarios para dar a conocer a toda la comunidad del plantel todo lo relacionado al mismo.

Al filial del mes correspondiente al evento realizado, el director del plantel entregara reconocimientos a los integrantes del equipo por su participación y realización del simulacro.

El director del plantel otorgará las facilidades necesarias a los equipos de trabajo constituidos.

En este contexto. Los documentos no son limitativo y se podrán presentar como lo crea conveniente el equipo.

Con todos estos programas y eventos realizados se pretende crear conciencia y promover una cultura de protección civil.

Las autoridades de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar conscientes de la necesidad de fomentar una cultura de la Protección Civil, y a efecto que esta derive en la práctica de medidas preventivas y de auto cuidado entre toda la población de sus planteles ante la eventualidad de un desastre o posibilidad de la ocurrencia de éste, han instruido para que se elabore y difunda el programa, el cual contiene diversas medidas preventivas y procedimientos de actuación que deberán ponerse en práctica ante riesgos en su plantel. Es evidente la necesidad de fortalecer las actividades de protección civil a manera de preparar a la comunidad, así como a los padres de familia, para responder ante una calamidad adversa a que puedan estar expuestos.

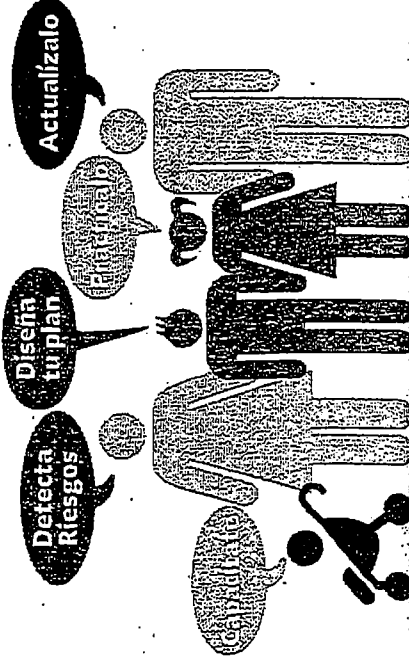
PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL

Porque la seguridad empieza en casa... prepara un plan de protección civil con tu familia

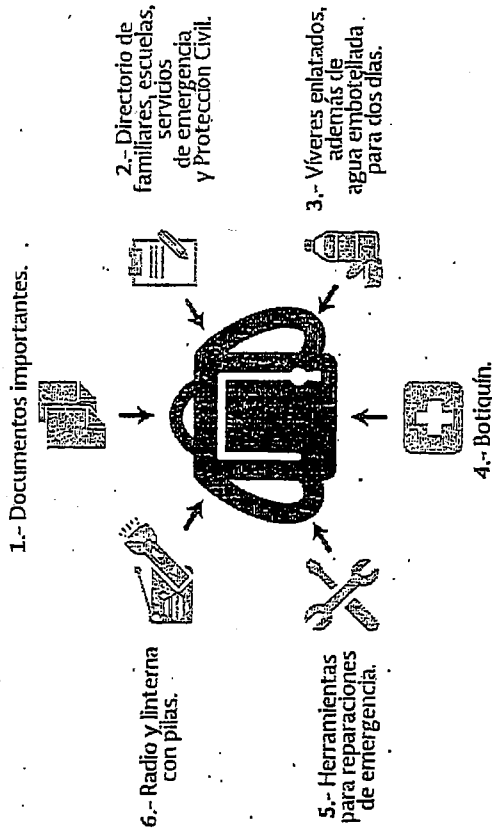
Adaptalo a cualquier tipo de emergencia y a las necesidades de cada quien: niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidad e incluye a tus mascotas.

Sigue estos 4 pasos:

1. Detecta riesgos y zonas de seguridad, tanto dentro como fuera de tu casa. Revisa mobiliario e instalaciones.
2. Lleva a cabo una evaluación de riesgos de tu vivienda y alrededores, señalando los riesgos detectados y cómo reducirlos.
3. Prepara el plan de contingencia y el sistema de alerta para tu familia y vecinos. Incluye un protocolo de evacuación y un punto de encuentro.
4. Realiza simulacros al menos tres veces al año.



Mochila de Emergencia



Durante emergencias te has preguntado... ¿Dónde es más seguro, dentro o afuera de tu casa?

- ▶ No hay una regla general, porque depende del tipo de riesgo y de las características de tu vivienda.
- ▶ Conserva la calma, no corras, no grites, no empujes.
- ▶ Dirígete al punto de encuentro previamente acordado con tus familiares.

Infórmate

Sistema Nacional de Protección Civil
www.proteccioncivil.gob.mx

Centro Nacional de Prevención de Desastres
www.cenapred.gob.mx

Reporta emergencias al 088

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
Dirección de Operación

INFORME DE LAS MEDIDAS IMPLANTADAS A LOS PLANTELES EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar implementa disposiciones a través del área de protección civil perteneciente a la Dirección de Operación y que tiene como función principal coordinar la operación y dar seguimiento a los Programas Internos de Protección Civil y Emergencia Escolar de los planteles pertenecientes a este Subsistema del ciclo escolar correspondiente.

Inicia el proceso haciéndoles llegar la normatividad a los CETMAR y CETAC que debe regir como guía para la elaboración e instrumentación de su Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar correspondiente al ciclo escolar, también se les anexa 18 formatos que deben ser requisitados firmados y devueltos a la Dirección de Operación. Documento normativo y operativo cuyo ámbito de circunscripción son las instalaciones del plantel. Tiene el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de la población estudiantil, académica, de trabajadores y administrativos y población flotante.

Este programa se realiza en apego al Sistema Nacional de Protección Civil y se aplica por disposiciones de la Secretaría de Educación Pública conforme a su reglamento Interior.

Los planteles desarrollan el Programa, estableciendo medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para los alumnos, el personal, usuarios y salvaguardar los bienes y documentación del plantel, estas medidas son aplicadas antes, durante y después de cualquier eventualidad de desastre. Se determinan procedimientos específicos de prevención, auxilio y recuperación.

En este contexto se integra la Unidad Interna de Protección Civil del plantel, quien opera y establece acciones que deben emplearse de acuerdo a una planeación, organización, evaluación, control y ejecución conforme a los planes de emergencia que se diseñan y den respuesta ante la presencia de algún fenómeno perturbador.

Por lo que se establecen protocolos de seguridad y emergencia escolar y se realizan ejercicios de simulacros de evacuación, que deben simular las circunstancias lo más apegadas a la realidad. El planteamiento del escenario tiene como por objetivo identificar los tipos de riesgos a que se está expuesto.

Se realiza la difusión de esta información a toda la población escolar académica y personal en general, a través de trípticos, volantes, carteles, etc.

Asimismo se realizan campañas de difusión interna, ya que se considera de suma importancia coadyuvar a la creación de una cultura de protección civil.

Para establecer la formalidad se constituye la Unidad Interna de Protección Civil, se elabora el acta constitutiva de la misma, la cual es firmada y contiene los objetivos, la integración de las brigadas, los

representantes jefes de grupo y describe las funciones correspondientes a realizar. Asimismo se diseña el esquema organizacional, estructurando los cargos y representaciones de cada uno de los directivos maestros, personal administrativo y alumnos.

Se calendarizan las actividades programadas a realizar y que deben desarrollarse en el año del ciclo escolar correspondiente.

Se identifican y evalúan los riesgos o vulnerabilidad a que está expuesto el plantel, realiza un análisis de los riesgos internos con la finalidad de planear el mantenimiento de las mismas y prever cualquier incidente que pudiera ocurrir.

Se establecen las condiciones en que se encuentra la ubicación del plantel y su entorno para conocer los riesgos externos a los que se encuentra expuesto, haciendo una descripción detallada de estos.

El análisis de los riesgos se constituyen con elementos que van desde conocer los datos generales de inmueble, la superficie de terreno y sus condiciones estructurales de construcción, las condiciones de cimentación, de muros, columnas, si se cuenta con un dictamen técnico estructural oficial, también se observan las condiciones de las escaleras, así como instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de gas, si se cuenta con sistema de alertamiento, equipo de contra incendio y equipo de seguridad, se identifican las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.

Conforme a los planos de las instalaciones se hace la colocación de extintores y la señalización de protección civil en base a la norma vigente.

Los riesgos externos se localizan realizando un recorrido a la periferia del plantel a una distancia de 500 mtrs, a la redonda y se identifican las instalaciones que pueden provocar algún peligro; así como de condiciones naturales cercanas, ejemplo Ríos, playas, cerros, laderas, vías de tres, avenidas o carreteras, etc.

Ante la observación de las condiciones que pueden presentar un peligro de riesgo, se determina el punto de reunión exterior que este alejado de todo esto, para ubicar a la población en caso de una contingencia.

Se elabora el directorio de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

Se crea un inventario de recursos materiales de protección civil, que incluye botiquines, extintores, sistema de alarma sísmica, hidrantes, toma siamesa, altavoces, silbatos, chalecos, radios receptores entre otros.

Con la finalidad de apoyar y fortalecer las actividades de los integrantes de los brigadistas se participa en los cursos de capacitación en materia de protección civil, como es la inducción a la protección civil, Identificación de riesgos, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, Manejo de Crisis y prácticas de simulacro, a los participante se les hace entrega de una constancia de participación.

Es de singular relevancia la realización de un Macro simulacro en conmemoración del Aniversario Luctuoso por los Sismos ocurridos el 19 de septiembre del año 1985 que por decreto se ha determinado "Día Nacional de Protección Civil".

En este marco los planteles diseñarán un proyecto dentro Programa Especial de Protección Civil y ser aplicado en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario.

Para la realización de un simulacro o la presencia de un acontecimiento de contingencia, se elabora un plan de emergencia específico y detallado que se pone a consideración en una reunión de gabinete, mismo que contiene las especificaciones pormenorizadas del desarrollo del evento.

Cada vez que se realiza un ejercicio de simulacro y/o de ocurrir un sismo, se requisita una cedula de evaluación que contiene datos generales del inmueble, la hipótesis realizada, el desarrollo del mismo, la duración y el número de participantes, así mismo al término de este, se lleva a cabo una reunión de gabinete para evaluar su realización y corregir y mejorar las fallas o errores que se detectaron.

Se establecen códigos de alertamiento para cada caso de fenómeno perturbador, en caso de sismos se dan cierto número de toque de alarma, en caso de incendio puede ser un sonido largo de la alarma o la utilización de silbatos, megáfonos, etc.

De todo ello se envía evidencia al área de protección civil de la Dirección de Operación, a través de fotos, oficios, folletos, trípticos, volantes, carteles, etc.

Se obtiene un censo de población fija del plantel considerando nombre, ubicación personal, tipo de sangre, domicilio, padecimientos y alergias, medicamentos prohibidos y números telefónicos.

Se integra un directorio de Instituciones de apoyo, como Cruz Roja, Bomberos, Seguridad pública, protección civil, comisión federal de electricidad entre otras.

Se calendariza el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble y se le da seguimiento.

Con la finalidad de mantener la seguridad de acceso a las instalaciones del plantel se hace la observancia a través de un oficio circular que se deberá portar gafete o credencial para la población fija así como a los visitantes población flotante.

De la calendarización de las actividades que realizan los planteles se envían los informes trimestrales del año escolar al área de protección civil mismo que es turnado a la Subdirección de Protección Civil de la SEP (los Programas Internos de Protección Civil y Emergencia Escolar y los informes trimestrales, esta área lleva un registro y control).

La Subdirección de Protección Civil de la SEP, realiza una evaluación anual de los avances del desarrollo del Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar de cada uno de los planteles, otorgándoles una calificación en el cumplimiento del mismo, en el caso de no haber alcanzado la puntuación correspondiente en la actividad, conforme a las expectativa de deberán realizar estas en el ciclo escolar siguiente. Enviando las evidencias correspondientes en un informe.

En este contexto, y con la finalidad de continuar contribuyendo a desarrollar hábitos de una cultura en materia de protección civil y que den respuesta a una situación de emergencia la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar seguirá implementando medidas que promuevan las mejores condiciones en los planteles.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número: DG/344/2015.

México, D.F., a 21 de mayo de 2015.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Me refiero a su diverso número **450 Ref: SEMS-CG-1508-2015**, a través del cual solicita a esta Unidad Administrativa un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles del Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria, en materia de protección civil, de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

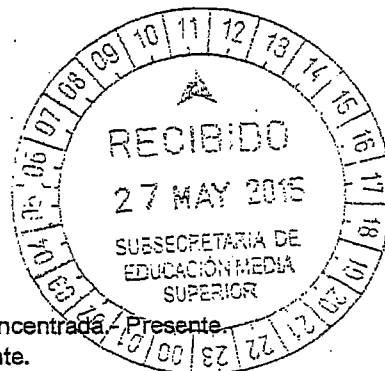
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Sobre el particular, me permito remitir a usted, las evidencias documentales relativas a las acciones implementadas en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en la materia a que alude el Punto de Acuerdo que nos ocupa, con las cuales se acredita haber dado cumplimiento a la instrucción de mérito.

Atentamente


DR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.- Lic. José Manuel Flores Ceja.- Director de Apoyo a la Operación Desconcentrada.- Presente.
c.c.p.- C. Mónica Josefina Ramírez Lajja.- Coordinador Administrativo.- Presente.
CTF/MJRL/BGL/mrlls. REG: 506 y 546.

SEMS-CG-2064-2015



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. CA/ 356 /2015

México; D.F. a 18 de mayo de 2015.

acuse
~~LIC. JOSÉ MANUEL FLORES CEJA
DIRECTOR DE APOYO A LA OPERACIÓN
DESCONCENTRADA DE LA D.G.E.T.A
PRESENTE~~

Hago de su conocimiento que fue recibido en esta Unidad Administrativa el oficio número 450, suscrito por el Subsecretario de Educación Media Superior, por medio del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Al respecto, solicito su amable intervención, para que esa Dirección a su digno cargo promueva el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito en los planteles del Subsistema, conforme al ámbito de su competencia y disposiciones aplicables en la materia, remitiendo a esta Coordinación Administrativa en un término de 72 horas un informe pormenorizado sobre el cumplimiento a dicha instrucción.

Atentamente

C. Mónica Josefina Ramírez Lajja
C. MÓNICA JOSEFINA RAMÍREZ LAJJA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
c.c.p.- Dr. César Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
MJRL/BGL/mrlls. REG: 506.



DGETA
RECIBIDO
19 MAYO 2015

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
11:20
19 MAY 2015
Elizabeth
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

CA 1401

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

D. G. E. T. A.
RECIBIDO
13 MAYO 2015
12:55

México, D.F., a 08 de mayo de 2015.

Ref.: SEMS-CG-1508-2015.

No. oficio: 450

COORDINACION ADMINISTRATIVA

DR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria
PRESENTE

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/0605/15, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

"Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Al respecto, le instruyo para que esa área a su cargo promueva el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito en el subsistema bajo su responsabilidad, conforme a su ámbito de competencia, las disposiciones aplicables en la materia y, con la intervención que corresponda a otras instancias competentes de esta Secretaría.

Asimismo, le solicito remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles de ese subsistema, en la materia a que alude el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

DR. RODOLFO TUIRÁN

Con anexo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DGETA
RECIBIDO
12 110
13 MAYO 2015
Verón Sca
DIRECCIÓN GENERAL

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
Coordinación Administrativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. CA/ 3 5 6 /2015

México; D.F. a 18 de mayo de 2015.

acuse

LIC. JOSÉ MANUEL FLORES CEJA
DIRECTOR DE APOYO A LA OPERACIÓN
DESCONCENTRADA DE LA D.G.E.T.A
P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que fue recibido en esta Unidad Administrativa el oficio número 450, suscrito por el Subsecretario de Educación Media Superior, por medio del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Al respecto, solicito su amable intervención, para que esa Dirección a su digno cargo promueva el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito en los planteles del Subsistema, conforme al ámbito de su competencia y disposiciones aplicables en la materia, remitiendo a esta Coordinación Administrativa en un término de 72 horas un informe pormenorizado sobre el cumplimiento a dicha instrucción.

Atentamente

[Handwritten signature]



C. MÓNICA JOSEFINA RAMÍREZ LAJUA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
c.c.p.- Dr. César Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
MJRL/BGL/mrls. REG: 506.

DGETA
RECIBIDO
19 MAYO 2015

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
11:20
19 MAY 2015
Elizabeth
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número: DG/344/2015.

México, D.F., a 21 de mayo de 2015.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Me refiero a su diverso número **450 Ref: SEMS-CG-1508-2015**, a través del cual solicita a esta Unidad Administrativa un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles del Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria, en materia de protección civil, de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

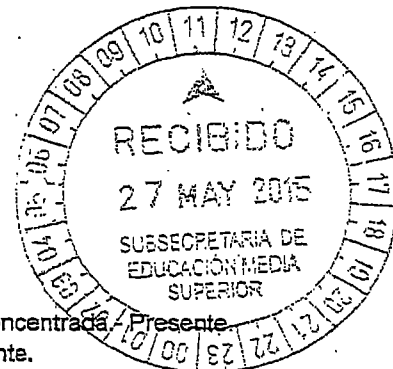
"**Primero.-** La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Sobre el particular, me permito remitir a usted, las evidencias documentales relativas a las acciones implementadas en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en la materia a que alude el Punto de Acuerdo que nos ocupa, con las cuales se acredita haber dado cumplimiento a la instrucción de mérito.

Atentamente


DR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.- Lic. José Manuel Flores Ceja.- Director de Apoyo a la Operación Desconcentrada.- Presente
c.c.p.- C. Mónica Josefina Ramírez Lajja.- Coordinador Administrativo.- Presente.
CTF/MJRL/BGL/mrls. REG: 506 y 546.

SEMS-CG-2064-2015



Handwritten: Lic. Juárez 546

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Memorandum número RMS/ /2015.

0 0 3 6

Asunto: Informe sobre Protección Civil.

México, D. F., a 19 de mayo de 2015.

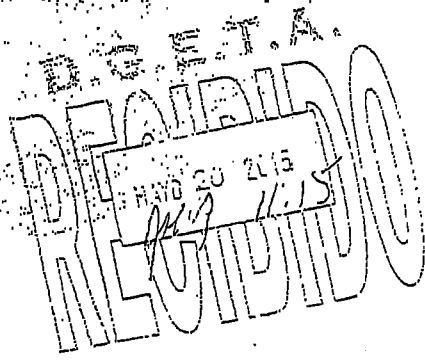
LIC. BENJAMÍN GARCÍA LARA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
ASESORÍA JURÍDICA
P R E S E N T E

En atención a su memorándum N.º CA/AJ/099/2015, por medio del cual solicita sea remitido a esa Área de Asesoría Jurídica a su cargo, una copia de los Manuales y Protocolos de Protección Civil de este Inmueble:

No omito manifestar, que los Programas Internos de Protección Civil constituyen un instrumento de planeación que se implementa en cada uno de los inmuebles, con el fin de establecer las acciones de prevención, auxilio y recuperación, así como también de salvaguardar la integridad física de trabajadores, alumnos y de visitas, ante la ocurrencia de algún siniestro, anexo copia de Manuales.

ATENTAMENTE

LIC. ROQUE JUÁREZ CERVANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



C.c.p.- Dr. César Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
C. Mónica Josefina Ramírez Lajja.- Coordinador Administrativo.- Presente.

RJC/amy



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MEMORÁNDUM NO. CA/AJ/099/2015

México; D.F. a 18 de mayo de 2015.

LIC. ROQUE JUÁREZ CERVANTES
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que fue recibido en esta Unidad Administrativa el oficio número 450, suscrito por el Subsecretario de Educación Media Superior, por medio del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos Primero y Segundo se señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

- Al respecto, solicito su amable intervención, para que ese Departamento a su digno cargo promueva el cumplimiento del Punto de Acuerdo de mérito, conforme al ámbito de su competencia y disposiciones aplicables en la materia, remitiendo a esta Coordinación Administrativa en un término de 72 horas un informe pormenorizado sobre el cumplimiento a dicha instrucción.

Atentamente


LIC. BENJAMÍN GARCÍA LARA
ENCARGADO DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA

c.c.p. Dr. César Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
MNL/BGL/mls. REG: 506.



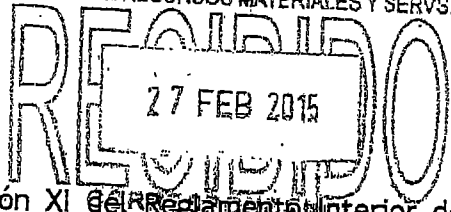
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

592

Número CA/0526/2015.

Programa Interno de Protección Civil 2015

México, D. F., a 19 de febrero de 2015.
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVS.



ACIO VELÁZQUEZ RIVERA
CTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
ENTE

nimiento a lo establecido en el Artículo 37, Fracción XI del Reglamento Interior de la
de Educación Pública, así como la Ley General de Protección Civil, adjunto al presente,
rama Interno de Protección Civil 2015 de las Instituciones DGETA y ASERCA, anexando la
información:

- Desarrollo del Programa.
- Plan de Emergencia ante un Sismo.
- Plan de Emergencia ante un Conato de Incendio.
- Acta Constitutiva de la UIPC 2014 (Anexo 1).
- Estructura Organizacional (Anexo 2).
- Calendario de Actividades de la UIPC (Anexo 3).
- Actualización de datos de Análisis de riesgos Internos (Anexo 4).
- Actualización de datos de Análisis de riesgos Externos (Anexo 5).
- Croquis del interior del inmueble por nivel y señalizaciones (Anexo 6).
- Fotografía aérea de los edificios del entorno a la DGETA y Croquis (Anexo 7).
- Directorio de Integrantes de la UIPC Actualizado (Anexo 8).
- Recursos materiales disponibles para Protección Civil (Anexo 9).
- Instituciones de apoyo Externo (Anexo 11).
- Programa de Mantenimiento (Anexo 12).

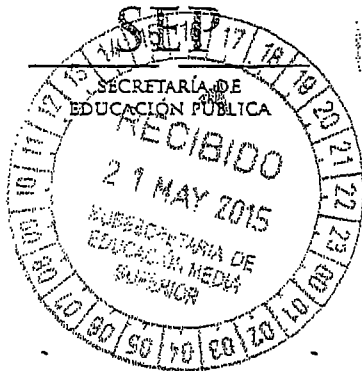
TAMENTE

Josefina Ramirez Lajta



DIRECCION GENERAL DE
CA JOSEFINA RAMIREZ LAJTA
NADOR ADMINISTRATIVO
Coordinación Administrativa

- Turrent Fernández.- Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria.- Presente.
- R. Monroy Olvera.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.
- Juárez Cervantes.- Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la DGETA.- Presente.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

Metepec, Estado de México, a 20 de mayo del 2015

Ref: DCAJ-845/2015

Asunto: Atención punto de acuerdo del Senado
Exp. "2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2015" /07/2015"

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Media Superior
Presente

Estimado Subsecretario:

Hago referencia a su oficio 450, recibido en este Colegio el 13 de mayo de 2015, mediante el que solicita un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en este Colegio en los Planteles del Sistema CONALEP, en la materia que alude el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril de 2015, cuyos resolutiveivos Primero y Segundo, señalan lo siguiente:

"Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus Homólogos Estatales y del Distrito Federal, a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo. En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país y de todos los niveles escolares"

Sobre el particular, por instrucciones de la M.A. Cardita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, me permito comunicarle que este Colegio se encuentra integrando el proyecto denominado "Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP", mismo que incluye un apartado relativo a la implementación del Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar, el que una vez formalizado será un referente a nivel nacional.

El proyecto de "Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP" se encuentra en proceso de revisión conforme al proceso de calidad regulatoria institucional y se estima que será aprobado por nuestro Órgano de Gobierno en la segunda semana del mes de septiembre de 2015.

Por otra parte, respecto a la Representación de este Colegio en el Estado de Oaxaca, se informó a este Colegio lo siguiente:



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2062, fax 2067

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

En atención al resolutivo primero del Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso de la Unión, se nos comunicó que se ha instruido mediante circular/227/2015 a los Coordinadores responsables de la Protección Civil en los 6 planteles adscritos a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para que consideren dentro de sus actividades internas, un programa especial de protección civil en conmemoración por los 30 años de los sismos de 1985 para el ciclo escolar 2015-2016, y de lo que se informará con evidencias una vez que se cuente con dicho programa.

En atención al segundo resolutivo del Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso de la Unión, se nos informó que de la coordinación activa que se tiene con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca, desde la capacitación de los 6 planteles adscritos a la Representación en el Estado de Oaxaca el pasado 19 y 20 de febrero para la actualización de su Plan de Emergencia Escolar en materia de Protección Civil con los que ya contaban cada uno de ellos hasta las diversas capacitaciones que se han realizado en los planteles que lo han solicitado para capacitar a sus diversas brigadas, lo anterior, primero que todo por Cultura en prevención de desastres y segundo para estar en condiciones de cumplir cabalmente con el ingreso y permanencia de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Finalmente, le comunico que mediante oficio número DCAJ-818/2015 de fecha 18 del presente mes y año del que se adjunta copia al presente oficio, este Colegio solicitó a los 30 Colegios Estatales del Sistema CONALEP instrumentar lo conducente para la atención de las dos resoluciones del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados el 28 de abril del 2015 y realizar a esta Dirección Corporativa los reportes que nos muestren las evidencias de su cumplimiento para hacerlas del conocimiento de la Subsecretaría a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
M. en C. Roger Armando Frias Frias, Secretario General, CONALEP.
MPRES. María Isabel Zapata Vásquez, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, CONALEP.
Dr. Pedro Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales, CONALEP.
Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica, CONALEP.

MESX SATYC DG-15894-DCAJ
CS-9234



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepéc, Estado de México, CP 52143
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2062, fax 2057

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

conalep
Copia
20 MAY 2015
Dirección de Asistencia Jurídica

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
20 MAY 2015
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
RECIBIDO

Metepec, Estado de México, a 18 de mayo de 2015
Ref. DCAJ-818/2015

Asunto: Solicitud información protección civil
2C.12 "Atención a Puntos de Acuerdo"

Directores de los Colegios de Educación Profesional Técnica del Sistema CONALEP
Presentes.

Hago referencia al oficio 450 que se adjunta al presente, mediante el que se le comunicó al Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año, cuyos resolutivos, señalan lo siguiente:

"Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus Homólogos Estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985."

"Segundo. En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país y de todos los niveles escolares"

Sobre el particular y con la finalidad de que el Sistema CONALEP, nos encontremos en aptitud de atender en tiempo y forma el mencionado Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, solicito a usted lo siguiente:

Primero: En el ámbito de sus atribuciones, implantar un Programa Especial de Protección Civil en el Ciclo Escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985 e informar a esta Dirección Corporativa una vez realizada esta acción,

RECIBIDO

RECIBIDO

20 MAY 2015
conalep

20 MAY 2015

conalep

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2062, fax 2067

Ref. 845



conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

para efectuar oportunamente el reporte correspondiente a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Segundo.- En coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil y en el ámbito de la competencia de ese Organismo a su digno cargo, en el marco de los Convenios de Federalización, se lleve a cabo un Programa de Protección Civil en los planteles de su adscripción y a una vez realizada esta acción; le informe a esta Dirección Corporativa a mi cargo, para reportar oportunamente a la Subsecretaría de Educación Media Superior, sobre la atención correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente:
"Orgullosamente CONALEP"



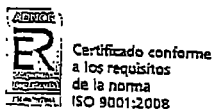
M. en D. Juan Manuel Montero Santos
Coordinador de Asistencia Jurídica

El presente oficio se firma con fundamento en el artículo 56, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del CONALEP.

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez. Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
M. en C. Roger Armando Friás Frías. Secretario General. CONALEP.
MPES. María Isabel Zapata Vásquez. - Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. CONALEP.
Dr. Pedro Azuara Arechederra. - Secretario de Servicios Institucionales. CONALEP.
MDP. Juan Carlos Castillo Guzmán. Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.



MCS/ATYC DG-15894-DCAJ



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 04 de junio de 2015.

Ref.: SEMS-CG-2176-2015.

No. oficio: 604

LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ

Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión
en la Secretaría de Educación Pública

P R E S E N T E

En alcance a mi diverso número 572, le hago llegar copia del oficio número 254.15/00878, mediante el cual la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, informa las acciones realizadas en los planteles bajo su responsabilidad en la materia del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 28 de abril del presente año.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

DR. RODOLFO TUIRÁN

Con anexo.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

C.c.p.- Mtro. César Becker Cuellar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Dr. Efrén Parada Arias.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.- Presente.

FLJ/sbm

UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN
K. COSS. P. 15
RECIBIDO

NOMBRE Unidad FECHA 04 JUN 2015

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio No. 254.15/ 00878
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
PRESENTE.

México D.F., 20 de mayo del 2015

En respuesta a su similar No. 450 de fecha 08 de mayo del presente, le informo sobre las actividades realizadas por los planteles dependientes de esta Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo:

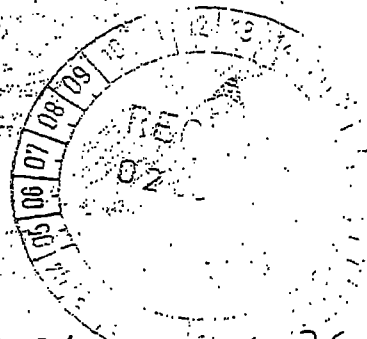
-Reporte anual (conforme al inicio del ciclo escolar) del Programa Nacional de Protección Civil y Emergencia Escolar (18 anexos), así como el plan de emergencia.

ANEXO No. -DESCRIPCIÓN

- 1.-Acta constitutiva
- 2.-Estructura organizacional
- 3.-Calendario de actividades
- 4.-Informe de actividades
- 5.-Análisis de riesgos internos
- 6.-Croquis del interior del plantel
- 7.- Análisis de riesgos externos
- 8.-Croquis del exterior del plantel
- 9.-Directorio de integrantes de la U.P.C. y E.E.

ANEXO No. -DESCRIPCIÓN

- 10.-Censo de población que ocupa el plantel
- 11.-Inventarios de recursos materiales
- 12.-Directorio de instituciones de apoyo
- 13.-Programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo para instalaciones y equipo de seguridad de planteles educativos
- 14.-Circular para el acceso al plantel
- 15.-Equipo personal de los integrantes de las brigadas
- 16.-Contenido básico sugerido para botiquines de primeros auxilios
- 17.-Evaluación de simulacros
- 18.-Código de alertamiento establecidos en la S.E.P.



SEMS CG 2176 2015

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Reporte trimestral conforme al calendario escolar de los siguientes anexos.

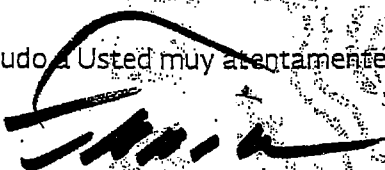
DESCRIPCIÓN

Calendario de actividades
Informe de actividades
Inventario de recursos materiales
Programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo para instalaciones y equipo de seguridad de planteles educativos
Evaluación de simulacros
Código de alertamiento establecidos en la S.E.P.

Así mismo, le comunico que para coadyuvar a las acciones de prevención, se distribuirá el documento denominado Plan Familiar de Protección Civil, elaborado por el Centro Nacional de Desastres de la Secretaría de Gobernación (CENAPRED), mismo que se difundirá a las comunidades escolares pertenecientes a esta Unidad Administrativa.

Anexo al presente el reporte con el número de la evidencia documental de las actividades realizadas en los planteles, de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.

Saludo a Usted muy atentamente


DR. EFRÉN PARADA ARIAS
DIRECTOR GENERAL

c.c.p Mtro. Julio César Hernández Rodríguez.-Coordinador Administrativo de la Dirección General de Centros de Formación Para el Trabajo.-Presente

REPORTE CON EL NUMERO DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PLANTELES ENVIADAS A LA SUBDIRECCION DE PROTECCION CIVIL

CICLO ESCOLAR 2013-2014
AGUASCALIENTES

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 28 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 154 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 164 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 172 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 186 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |

BAJA CALIFORNIA NORTE

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 06 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 21 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 52 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 85 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4./3975/14 | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 84 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 144 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 191 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 198 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |

BAJA CALIFORNIA SUR

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | | |
| CECATI No. 99 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | OF. No. 254.4/6058/14 | OF. No. 254.4.8180/14 |
| CECATI No. 106 | OF. No. 254.4/11767/13 | OF. No. 254.4/11767/13 | | | |

CAMPECHE

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 40 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 50 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 160 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |

COAHUILA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 09 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 53 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 85 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 111 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |

COAHUILA

| | | | | | |
|----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|--|
| CECATI No. 184 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 197 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |

COLIMA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 34 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 126 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 145 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 183 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |

CHIAPAS

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 86 | OF. No. 254.4./9759/14 | OF. No. 254.4./9759/14 | | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 112 | | | | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 133 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |

CHIHUAHUA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 19 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 54 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 87 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 102 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 121 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 137 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 138 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 142 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 189 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 199 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4./6058/14 | |

DISTRITO FEDERAL

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|---------------|------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | OF. No. 254.4.14/4568 | OF. No. 254.14/8030 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 1 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 2 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 3 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 4 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 11 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 12 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 13 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 14 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 25 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 58 | 254.4/14/2574 | 254.4/14/2574 | 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |

DISTRITO FEDERAL

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|
| CECATI No. 66 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 73 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 74 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 75 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 99 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 108 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 127 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 128 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 152 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 153 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 155 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 156 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 157 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 162 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 167 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 171 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 173 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 176 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 187 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 188 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |
| CECATI No. 194 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF. No. 254.4/14/2574 | OF.No. 254.15/00018 | OF. No. 254.4.4/2659 | OF. No. 254.4/14/4563 |

DURANGO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|---------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 20 | | | | | |
| CECATI No. 36 | | | | | |
| CECATI No. 88 | | | | | |
| CECATI No. 91 | | | | | |
| CECATI No. 129 | | | | | |
| CECATI No. 134 | | | | | |
| CECATI No. 143 | | | | | |

GUANAJUATO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 05 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 60 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 80 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 89 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 104 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 113 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 146 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |

GUERRERO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 41 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 77 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 165 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 185 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | | |

HIDALGO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 47 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 55 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 114 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |

HIDALGO

| | | | | | |
|----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|--|
| CECATI No. 123 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
|----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|--|

JALISCO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 07 | | | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 15 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 16 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 51 | | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 56 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 63 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 83 | | Of. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 97 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 109 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 120 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 161 | | Of. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 180 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 190 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |

ESTADO DE MEXICO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | Of. No. 254.4/9759/14 | 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 37 | Of. No. 254.4/9759/14 | 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 65 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 90 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No.107 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 115 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 135 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 196 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4/9759/14 | Of. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |

MICHOACAN

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 35 | | | | | |
| CECATI No. 38 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 64 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 70 | | | | | |
| CECATI No. 78 | | | | | |
| CECATI No. 117 | | | | | |
| CECATI No. 166 | | | | | |
| CECATI No. 182 | | | | | |

MORELOS

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 57 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |

MORELOS

| | | | | | |
|----------------|---------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|--|
| CECATI No. 100 | 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 147 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |

NAYARIT

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 48 | | | | | |
| CECATI No. 79 | | | | | |
| CECATI No. 140 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | OF. No. 254.4/6058/14 | |

NUEVO LEON

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 10 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 45 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 92 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 125 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 136 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 192 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |

OAXACA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14. | |
| CECATI No. 67 | | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 68 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 148 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 174 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 178 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 195 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |

PUEBLA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 8 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 18 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 139 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |

QUERETARO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 17 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 22 | | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 122 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 175 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |

QUINTANA ROO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 119 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | | |
| CECATI No. 141 | | | | | |
| CECATI No. 149 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4.4666/2015 | |

SAN LUIS POTOSI

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 27 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 59 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 98 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 131 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 181 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |

SINALOA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|---------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 26 | | | | | |
| CECATI No. 32 | | | | | |
| CECATI No. 43 | | | | | |
| CECATI No. 132 | | | | | |
| CECATI No. 150 | | | | | |

SONORA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 23 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 69 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 94 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/2664/15 | OF. No. 254.4/6058/14 | |

SONORA

| | | | | | |
|----------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| CECATI No. 118 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 124 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/2664/15 | Of. No. 254.4/6058/14 | |

TABASCO

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA /PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | | |
| CECATI No. 44 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | Of. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 95 | | | | | |

TAMAULIPAS

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|---------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 24 | | | | | |
| CECATI No. 71 | | | | | |
| CECATI No. 76 | | | | | |
| CECATI No. 93 | | | | | |
| CECATI No. 96 | | | | | |
| CECATI No. 101 | | | | | |
| CECATI No. 105 | | | | | |
| CECATI No. 110 | | | | | |
| CECATI No. 116 | | | | | |
| CECATI No. 177 | | | | | |
| CECATI No. 193 | | | | | |

TLAXCALA

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 29 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 46 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 82 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | | OF. No. 254.4/6058/14 | |

VERACRUZ

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 31 | | | | OF. No. 254.4/6058/14 | |
| CECATI No. 33 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 42 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 49 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 72 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 103 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 151 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 159 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 168 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 170 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4/6058/14 | |

YUCATAN

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | | | | | |
| CECATI No. 30 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 61 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4./6058/14 | |
| CECATI No. 169 | | | OF. No. 254.4./2664/15 | Of. No. 254.4./6058/14 | |

ZACATECAS

| ASISTENCIA Y/O ASISTENCIA / PLANTEL | REPORTE ANUAL | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| SUB. DE ENLACE | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 62 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 81 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 130 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |
| CECATI No. 163 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4/9759/14 | OF. No. 254.4./2664/15 | of. No. 254.4.4666/2015 | |

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la
Secretaría de Educación Pública
Dirección General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio número CGDFSEP/DGAViG/280/2015

México, D.F. 10 de junio de 2015.

Lic. Adrián Guerra Yáñez
Coordinador de Enlace con el
H. Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones superiores y en atención al oficio UCE/CECU/603/15 de fecha 30 de abril del año en curso, a través del cual remitió el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del pasado 28 de abril, relativo a un programa especial de protección civil para el ciclo escolar 2015-2015; sobre el particular se informa lo siguiente:

La Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública remitió el asunto a la 31 Delegaciones Federales de esta Secretaría para que brindaran, en el ámbito de su competencia, la atención que fuera pertinente.

En consecuencia, se envían a usted copias de los acuses correspondientes a **30 delegaciones**, faltando únicamente la documentación del estado de Chihuahua, la cual se enviará a la brevedad.

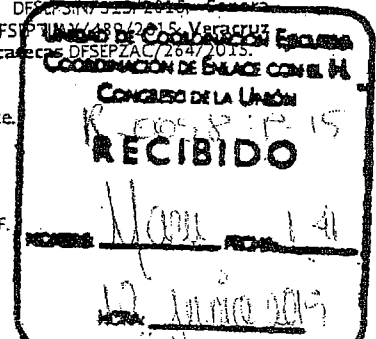
Atentamente

Lic. Susana Galván Flores
Directora General Adjunta

Se anexan copias simples de los siguientes oficios: **Aguascalientes** DFSEPAGS/519/2015; **Baja California** DFSEPBC/330/2015; **Baja California Sur** DFSEPCBS/539/2015; **Campeche** DFSEPCAM/386/2015; **Coahuila** DFSEPCHOAH/73/2015; **Colima** DFSEPCOL/288/2015; **Chiapas** DFSEPCCHIA/EB/153/2015; **Durango** DFSEPDGO538; **Guanajuato** DFSEPGTO/427/2015; **Guerrero** DFSEPGRO/744/2015, DFSEPGRO/745/2015 y DFSEPGRO/748/2015; **Hidalgo** DFSEPHGO/410/2015, DFSEPHGO/411/2015, DFSEPHGO/415/2015 y DFSEPHGO/412/2015; **Jalisco** DFSEPJAL/449/2015, DFSEPJAL/451/2015, DFSEPJAL/455/2015, DFSEPJAL/450/2015 y DFSEPJAL/452/2015; **México** SEP/DFSEPMEX/1031/2015; **Michoacán** DFSEPMICH/712/2015 y DFSEPMICH/713/2015; **Morelos** DFSEPMOR/367/2015 y DFSEPMOR/366/2015; **Nayarit** DFSEPNAY-286-2015 (16 copias con el mismo número de oficio, pero dirigidos a distintas autoridades educativas); **Nuevo León** DFSEP/NL/209/2015; **Oaxaca** DFSEPOAX/797/2015 y DFSEPOAX/798/2015; **Puebla** DFSEPPUE/424/2015; **Querétaro** DFSEPPRO/250/2015 (además de un documento con los acuses de siete autoridades educativas); **Quintana Roo** DFSEPPROO/EB/153/2015; **San Luis Potosí** SEP/DFSEPSLP/318/2015; **Sinaloa** DFSEPSIN/725/2015; **Sonora** DFSEPSON/485/2015; **Tabasco** DFSEPTAB/774/2015; **Tamaulipas** DFSEPTAM/336/2015; **Tlaxcala** DFSEPTLAX/489/2015; **Veracruz** DFSEPVZ/264/2015; **Yucatán** DFSEPYUC-585-2015; **Zacatecas** DFSEPZAC/264/2015; **DFSEPVZ/264/2015** (tres documentos con el mismo número);

C.C.P. **Mtro. César Becker Cuéllar**, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Lic. Rubén Jesús Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Presente.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3er. Piso, Col. Tránsito, C. P. 06820, México D. F.
Tel. (55) 3600 4250, Ext. 55531 sgalvanf@nube.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes

OFICIO No. DFSEPAGS/0519/2015

Aguascalientes, Ags., 12 de mayo de 2015

~~MTRO. FRANCISCO J. CHAVÉZ RANGEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.~~

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente el oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento a la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, a través del cual se exhorta a implementar en todos los planteles escolares del país, un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Lo anterior se hace de su conocimiento para su debida atención y efectos subsecuentes.

Sin otro particular me es grato enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DELEGADA

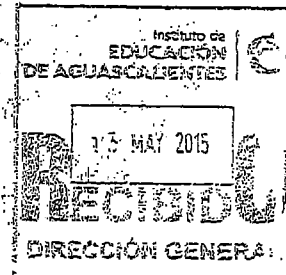


SEP

L.A. LAURA LORENA ALBA NEVILA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LLAN/EGM/PA

ecb



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de SEP.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California.

[Handwritten signature]

Oficio número DFSEPBC/ 330/2015.
Mexicali, B.C., mayo 13 de 2015.

DR. MARIO GERARDO HERRERA ZARATE.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
SEBS - ISEP
RECIBIDO
13 MAY 2015
Cristy
RECIBIDO

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente oficio **UR120 UCE/CECU/0603/15, REF 0058-P**, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la SEP, en el que remite oficio No. **SELAP/300/996/15** del 29 de abril de 2015 dirigido al Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año que se describe en el archivo que se anexa.

Derivado de lo anterior, se solicitó atentamente informar a los funcionarios educativos correspondientes sobre este Punto de Acuerdo que refiere lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015 2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para evitarle un cordial saludo.

Atentamente,

P.A.

[Handwritten signature]

Lic. Raúl Pompa Victoria.
Delegado Federal de la SEP en
Baja California.



SEP

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DESPACHADO
13 MAY 2015
DESPACHADO

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California

C.c.p. Lic. Rubén Lara León. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP. Presente.

RPV/MLLH/ba*

Océano Pacífico, 807, Col. Anáhuac, C.P. 21060, Mexicali, B.C. Tel. (686) 555 42 79 y 555 42 84
delegación.bc@nube.sep.gob.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



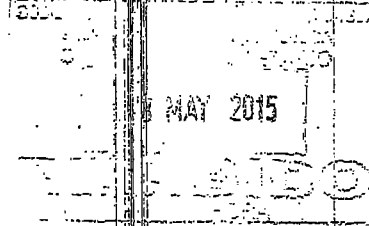
ACUSE

Oficio número DFSEPBCS/0539/2015

PROFESOR
HECTOR JIMENEZ MARQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.
PRESENTE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública
en Baja California Sur

La Paz, B.C.S., 12 de Mayo de 2015.




Por medio de la presente y con base en las instrucciones del Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, envío adjunto al presente oficio UR 120 UCE/CECU/0603/15, Ref. 0058-P, de fecha 30 de abril del presente año, firmado por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso. Dicho punto de Acuerdo refiere lo siguiente:

"**Primero.**- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homologados estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.**- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

Sin otro particular, reciba un franco saludo.

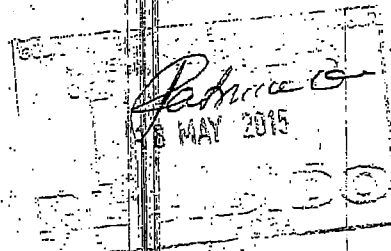
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION


PROFR. MARÍA ELBA LOMBERA ROMERO
DELEGADA FEDERAL

C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP en los Estados.-Presente.
Mtra. Sandra Yadira Sánchez Areño, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública, en Baja California Sur.-Presente.
Archivo

MELR/SYSB/ejm

Mulegé #351, Esq. Pescadero, Fracc. Bellavista, C.P. 23050, La Paz, B.C.S., Conmutador (55) 3601 1000 ext. 70104 y 70105
Directo (612) 121 26 74, 121 146 98 y 121 26 86, delegacion.bcs@nube.sep.gob.mx - www.sep.gob.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Campeche

Oficio número DFSEPCAMP/0386/2015

San Francisco de Campeche, Campeche, 14 de Mayo de 2015.

ING. JOSÉ MARTÍN FARIAS MALDONADO M.C.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE
PRESENTE

Estimado Secretario, con base a la instrucción de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, recibida vía correo electrónico en esta Delegación el 12 de mayo del presente año, me permito remitir a usted copia simple del Oficio N.º SELAP/300/996/15 del 29 de abril del 2015, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en la sesión celebrada el 28 de abril del 2015, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas Entidades Federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles del país, y de todos los niveles escolares."

Así mismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento en mención y del dictamen del Acuerdo.

Sin otro particular, me despido con un saludo cordial.

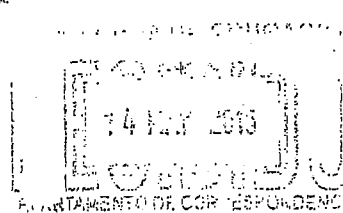
ATENTAMENTE

MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN CAMPECHE

DHC/EIBF



DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SEP EN EL
ESTADO DE CAMPECHE



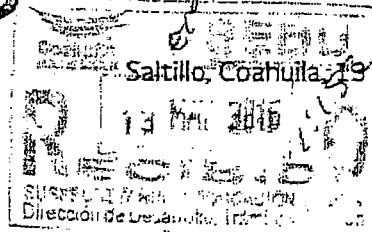


"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio DFSEPCOAH No. 073/2015

ACUSE

2364



ING. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio No. **SELAP/300/996/15** del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 28 del actual, que señala lo siguiente:

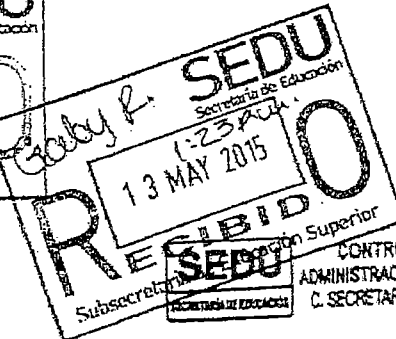
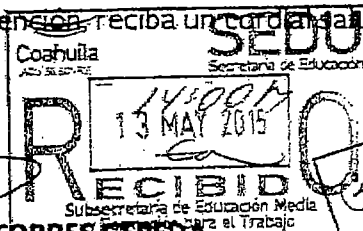
- **"PRIMERO.-** La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **SEGUNDO.-** En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

En virtud de lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta, pudiese tener a bien proporcionar los elementos que considere necesarios a fin de contar con la información debida conforme a normatividad para dar debida respuesta a los interesados.

Agradeciendo su apoyo y atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. MARÍA DOLORES TORRES FERRERA
DELEGADA



c.c.p. Prof. Julián Montoya de la Fuente, Subsecretario de Educación Básica
c.c.p. C.P. Raúl Alejandro Vela Estrada, Subsecretario de Educación Media y Formación para el Trabajo
c.c.p. Lic. Delia Leticia Aguilar Álvarez, Subsecretaria de Educación Superior
c.c.p. Archivo
MDTC/scm

Arteaga Nte. 675 Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Tel. (01844) 410-2802
(01844) 412-1048 Fax. (01844) 410-2862 delegacion.coah@nube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx

13 MAY 2015
RECIBIDO

Recibido: ETOLISA 1130
6355

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal en el Estado de Colima

Oficio número DFSEPCOL/0288/2015

Colima, Col., 12 de mayo de 2015.

DR. ARMANDO FIGUEROA DELGADO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

Por este medio me permito hacer de su conocimiento el Oficio No. SELAP/300/996/15 de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 del mes pasado y que señala lo siguiente:


"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito federal a implementar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

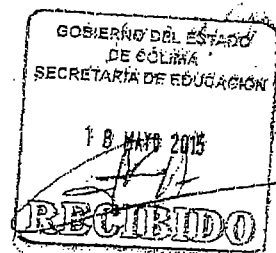
Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país y de todos los niveles escolares."

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.


ULISES CORTÉS MONTERO
DELEGADO FEDERAL


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA



C.c.p. Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales.- Presente.
Archivo

UCM /Alfida

José Santos Chocano No. 135, Col. Jardines Vista Hermosa, Colima, Col. C.P. 28017
Tel. 3123136625, 3123140326 y 3123142925
www.sep.gob.mx correo electrónico delegacion.col@nube.gob.mx



Secretaría de Educación Pública
 Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP
 Delegación Federal de la SEP en el Estado de Chiapas



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

OFICIO número DFSEPCHIA/EB/0153/2015
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de mayo de 2015

MTRO. RICARDO AGUILAR GORDILLO
 SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO
 CIUDAD

Adjunto al presente se servirá usted encontrar copia del oficio número UR 120 UCE/CECU/0603/15 Ref. 0058-P, de fecha 30 de abril del presente año, y copia del oficio número SELAP/3007/996/15, mediante los cuales se hace del conocimiento a la SEP, el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que se describe en el archivo que se anexa.

Por lo que hago de su conocimiento para lo procedente en la Secretaría a su cargo, así mismo en el marco de sus respectivas facultades, de debida respuesta a la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

CP. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADDAGA
 LA DELEGADA

MARG/JUA



S. E. P.
 DELEGACIÓN FEDERAL
 DE LA SEP
 EN EL ESTADO DE CHIAPAS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
 Delegación Federal de la SEP en Durango

Oficio número DFSEPDGO 0538

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de mayo de 2015

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente oficio UR120 UCE/CECU/0603/15, REF 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año, que a la letra dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

En tal virtud, me permito solicitar a esa Secretaría a su digno cargo, en el marco de sus facultades, implementar las medidas pertinentes para dar respuesta a la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA
DELEGADO
 DELEGACIÓN FEDERAL
 DE LA SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA EN
 EL ESTADO DE DURANGO

JGG/LM/Atg





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Guanajuato

Oficio número DFSEPGTO/427/2015

Guanajuato, Gto., 12 de mayo de 2015

INGENIERO
EUSEBIO VEGA PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

A

SRIA. EDUCACIÓN GTO.
13 MAY 15 09:14:07
Natalia
DESP. DEL SECRETARIO

Por este conducto, se adjunta al presente oficio UR120 UCE/CECU/0603/15, REF. 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año, mismo que a continuación se transcribe:

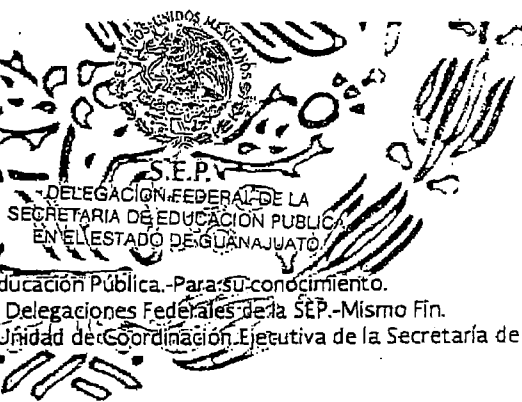
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Asimismo, le envío copia del documento al que se hace referencia y del dictamen del citado Acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

MTRA. MARGARITA ARENAS GUZMÁN
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP



c.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Mismo Fin.
c.c.p.- Lic. Mtro. César Becker Cuéllar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.- Mismo Fin.

MAG/sjfp



Oficio número DFSEPGRO/0744/2015

Chilpancingo, Gro., 13 de mayo de 2015.

Acude
DR. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO
PRESENTE.

Adjunto copia simple del oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Por lo anterior y con la finalidad de que se difunda en el ámbito de la competencia de esa Secretaría a su digno cargo, anexo al presente el Dictamen de la Comisión de Protección Civil sobre el Punto de Acuerdo antes citado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
SUBRATIFICADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DELEGACIÓN
FEDERAL
DE LA SEP EN
EL ESTADO
DE GUERRERO
LIC. SERGIO RODRÍGUEZ MARMOLEJO
DELEGADO FEDERAL

2408
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN
RECIBIDO
14-MAY 2015
13:35
CHILPANCINGO, GUERRERO

C.c.p. Lic. Rubén Lara León.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.-Presente
Expediente
Minucario

SRM/mce



Oficio número DFSEPGRO/0745/2015

Chilpancingo, Gro., 13 de mayo de 2015.

Acude
ING. DAVID TAPIA BRAVO
COORDINADOR ESTATAL DE LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN GUERRERO
P R E S E N T E .

Adjunto copia simple del oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Por lo anterior y con la finalidad de que se difunda en el ámbito de la competencia de la Coordinación a su digno cargo, anexo al presente el Dictamen de la Comisión de Protección Civil sobre el Punto de Acuerdo antes citado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



ESTADAMENTE
VOTO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

SEP
DELEGACIÓN FEDERAL
DE LEGADO FEDERAL
EL ESTADO
DE GUERRERO.

C.c.p. Lic. Rubén Lara León.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.-Presente
Expediente
Minutario

SRM/mca

Avenida de la Juventud s/n, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.
Conmutador 01 (747) 4711004/4710146, Directo 01 (747) 4721460
www.sep.gob.mx Correo Electrónico delegacion.gro@nube.sep.gob.mx



Oficio número DFSEPGRO/0748/2015

Chilpancingo, Gro., 13 de mayo de 2015.

Acuse
M.C. JOSÉ LUIS MORALES LUCAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
PRESENTE.

Adjunto copia simple del oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Por lo anterior y con la finalidad de que se difunda en el ámbito de la competencia de ese Instituto a su digno cargo, anexo al presente el Dictamen de la Comisión de Protección Civil sobre el Punto de Acuerdo antes citado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



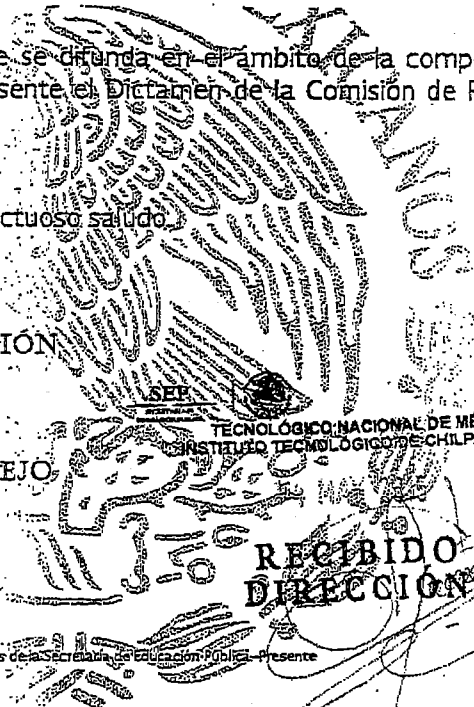
ESTABLECIMIENTO

SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Firma]

SEP
DELEGACIÓN
FEDERATIVA
DE LA SEP EN
EL ESTADO
DE GUERRERO.

SERGIO RODRÍGUEZ MARMOLEJO
FEDERATIVO



SEP

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO

RECIBIDO
DIRECCIÓN

C.c.p. Lic. Rubén Lara León.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.-Presente
Expediente
Minutario

SRM/mce



000000

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DESPACHO

Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el estado de Hidalgo

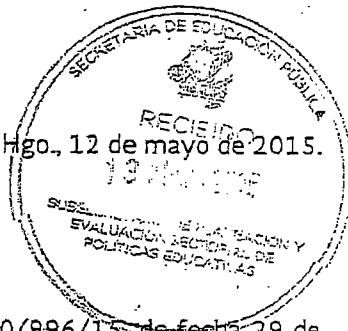
"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

2015 MAY 13 PM 1 17

Oficio número DFSEPHGO/0410/2015

RECIBIDO

Pachuca, Hgo., 12 de mayo de 2015.



PROFR. JOEL GUERRERO JUÁREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
PRESENTE

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/996/15, de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 28 de abril de 2015, mismo que transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

Lo anterior con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar cabal cumplimiento a dichos acuerdos.

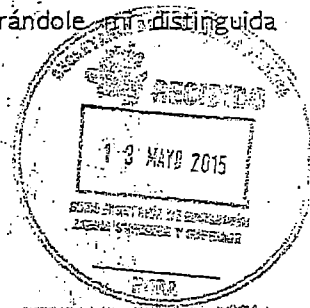
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE HIDALGO

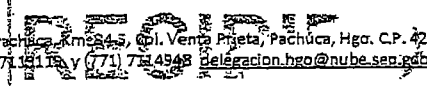
LIC. JOSÉ RAIMUNDO O'DÓÑEZ MÉNDEZ
DELEGADO FEDERAL



- C.c.p. - Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.
- Arq. Norberto Sánchez Romero.- Encargado de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEPH.
- Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.
- L.C.C. Pablo Pérez Martínez.- Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH.
- Profr. Fernando Cuatrecasas Costeira.- Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la SEPH.

JROM/MJC/amz

Carr. México-Pachuca, Km 24.5, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo. C.P. 42080
Tel. y Fax (771) 714948 y (771) 714948 Delegacion.hgo@nube.sep.gob.mx





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

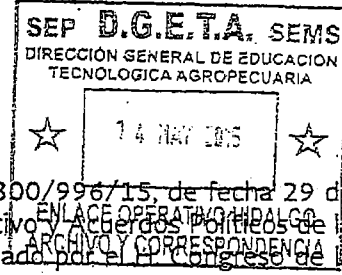
Oficio número DFSEPHGO/0411/2015

ACUSE



Pachuca, Hgo., 12 de mayo de 2015.

LIC. FRANCISCO JAVIER BLANCO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE ESTATAL DE LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE



Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/996/15, de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 28 de abril de 2015, mismo que transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Lo anterior con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar cabal cumplimiento a dichos acuerdos.

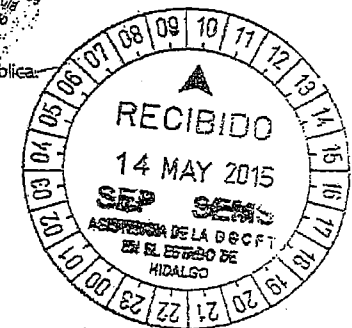
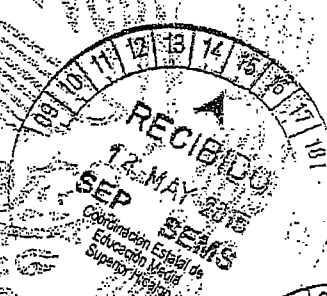
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RAÍMUNDO ORDÓÑEZ MENESES
DELEGADO FEDERAL

- C.c.p. Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.
- Ing. Juan Manuel Patiño Sánchez.- Subdirector Enlace Operativo de la DGETI en Hidalgo.
- Lic. Carmelo Fernández Sánchez.- Subdirector Enlace Operativo de la DGETA en Hidalgo.
- Lic. José Rubén Jiménez Ramírez.- Asistente de Enlace Operativo de la DGETI en Hidalgo.
- Lic. Georgina Cerón Ramírez.- Directora del Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales.
- Profr. Faustino Aquino del Ángel.- Director del CEB "Rafael Ramírez".
- Lic. Germán Canuto Chávez.- Director del CEB "Gabino Barreda".

JROM/SCV/PMC





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DFSEPHGO/0415/2015.

ACUSE

Pachuca, Hgo., 12 de mayo de 2015.

ING. MIGUEL ANGEL ZERÓN LÓPEZ
DELEGADO ESTATAL DEL CONSEJO
NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
P R E S E N T E

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/996/15, de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 28 de abril de 2015, mismo que transcribo:

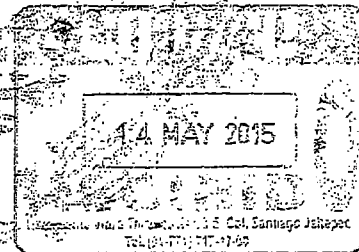
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Lo anterior con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar cabal cumplimiento a dichos acuerdos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RAIMUNDO ORDÓÑEZ MENESES
DELEGADO FEDERAL



C.c.p. Lic. Rubén Lara León - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

JROM/ACV/pmc



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DFSEPHGO/0412/2015

ACUSE

Pachuca, Hgo., 12 de mayo de 2015.

M. EN C. GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE PACHUCA
PRESENTE

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/996/15, de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 28 de abril de 2015, mismo que transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Lo anterior con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar cabal cumplimiento a dichos acuerdos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RAIMUNDO ORDÓNEZ MENESES
DELEGADO FEDERAL

C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

JROM/REV/pmc

Carr. México-Pachuca, Km. 84.5, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo. C.P. 42080
Tel. y Fax (771)7113119 y (771) 7114948 delegacion.hgo@nube.sep.gob.mx





Oficio número DFSEP/JAL/449/2015
Guadalajara, Jalisco, 12 de mayo de 2015.

L.P. FRANCISO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO
PRESENTE

13MAY'15 AM 10:11:0595X

DESP. SRIO. SEJ. FISO. 4.

Estimado Secretario

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia del oficio No. SELAP/300/996/15 emitido por la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"Primero- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 3. aniversario de los sismos de 1985. **Segundo-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN JALISCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

C.c.p. Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de SEP - Presente
Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica - Presente
Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior - Presente
Expediente

JLCG:102



~~MTRO. JAIME FERNANDO MALDONADO GONZÁLEZ~~
~~DELEGADO DE CONAFE EN JALISCO~~
~~PRESENTE~~

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia del oficio No. SELAP/300/996/15 emitido por la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"**Primero**- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 3-aniversario de los sismos de 1985. **Segundo**- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

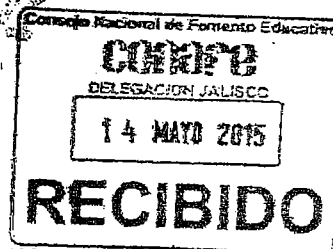
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN JALISCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

C.c.p. Expediente

JLCG





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la SEP en Jalisco

Oficio número DFSEPJAL/455/2015
Guadalajara, Jalisco, 12 de mayo de 2015.

ING. CELSO GABRIEL ESPINOSA CORONA
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

PRESENTE



Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia del oficio No. SELAP/300/996/15 emitido por la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"Primero- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 3 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN JALISCO



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

C.c.p. Expediente

JLCG:lgj



LIC. JAIME REYES ROBLES
SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESENTE

Estimado Secretario

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia del oficio No. SELAP/300/996/15 emitido por la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"Primero- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 3 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

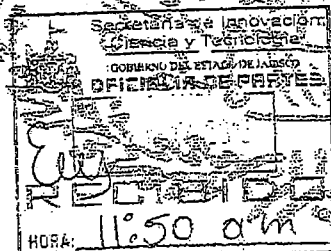
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN JALISCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

C.c.p. Expediente

JLCG/ER





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la SEP en Jalisco

Oficio número DFSEPJAL/452/2015
Guadalajara, Jalisco, 12 de mayo de 2015.

DR. JOSÉ GUADALUPE VILLA VARGAS
ENCARGADO DEL DESPACHO
REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR EN JALISCO
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia del oficio No. SELAP/300/996/15 emitido por la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"**Primero-** La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 3 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN JALISCO

C.c.p. Lic. Teresa Padilla Rivas - Responsable del Área Académica RESEMS Jalisco - Presente
Expediente

JLCG

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL
ESTADO DE JALISCO
13 MAY 2015
RECIBIDO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de México

Oficio número SEP/DFSEPMEX/1031/2015

Toluca, México, 13 de mayo de 2015.

INGENIERO
SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Permítame este medio remitir a Usted, el oficio número SELAP/300/996/15 mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el pasado 28 de abril de 2015 que señala lo siguiente:

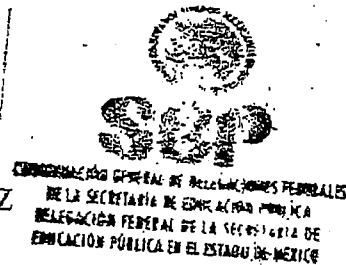
Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo. En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

INGENIERO GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ
DELEGADO



C.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- Presente.

GLM/SEP

000. DEL EDU. INEA. 1005151454
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP
Delegación Federal de la SEP en Michoacán

Oficio No. DFSEPMICH/712/2015

Morelia, Michoacán, a 11 de mayo de 2015

DR.
ARMANDO SEPULVEDA LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
PRESENTE

Para los efectos conducentes, adjunto al presente oficio No. SELAP/300/996/15, del 29 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, mediante el cual hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año que dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

Acompaño al presente con una copia simple del documento de referencia y del dictamen del Acuerdo en comento.

Sin más por el presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENRIQUE MARTINI
DR. ENRIQUE MARTINI CASTILLO
DELEGADO FEDERAL



00004787

C. cp. Archivo
EMC/af*



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP
Delegación Federal de la SEP en Michoacán

Oficio No. DFSEPMICH/713/2015

Morelia, Michoacán, a 11 de mayo de 2015

ING.
MARTÍN ESPINOZA VIDALES
COORDINADOR ESTATAL DE LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

Para los efectos conducentes, adjunto al presente oficio No. SELAP/300/996/15, del 29 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, mediante el cual hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año que dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.-** En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

Acompaño al presente con una copia simple del documento de referencia y del dictamen del Acuerdo en comento.

Sin más por el presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. ENRIQUE MARTINI CASTILLO
DELEGADO FEDERAL



DELEGACIÓN FEDERAL SEP
MICHOCACÁN

SEP
Subsecretaría de Educación
Media Superior
14 MAYO 2015
RECIBIDO
Coordinación Estatal en Michoacán

C. c.p. Archivo
EMC/18*



Oficio número DFSEPMOR/0367/2015

Cuernavaca, Mor., 14 de mayo de 2015.

~~LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE~~

Para los efectos que procedan, me permito hacer de su conocimiento que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 28 de abril del presente año, aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.
Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares

Se anexa copia del dictamen y Acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

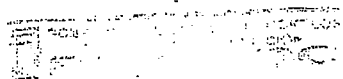
ATENTAMENTE



DELEGACION FEDERAL DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA
DELEGADO

072649



15 MAR 2015

FOE:jgr

C.c.p. Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP - México, D.F.
Lic. Ingrid Ctrialli Suárez Meliberry.- Directora de Gestión de Operación con Delegaciones Federales CGDFSEP, México, D.F.
Minutario.



Oficio número DFSEPMOR/0366/2015

Cuernavaca, Mor., 14 de mayo de 2015.

~~C. PEDRO CARLOS MANUJANO VÁZQUEZ~~
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
PRESENTE

Para los efectos que procedan, me permito hacer de su conocimiento que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 28 de abril del presente año, aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación transcribo:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar, 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.
Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares

Se anexa copia del dictamen y Acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DELEGACION FEDERAL DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ESTADO DE MORELOS

LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA

DELEGADO

| | |
|--|------------------------|
| MORELOS | Secretaría de Gobierno |
| COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS | |
| RECIBIDO | |
| C.C. [Handwritten Signature] | |
| HORAS: 11:25 | |
| FOLIO: 2173 | |
| RECIBIDO | |

General de Delegaciones Federales de la SEP - México, D.F.
Directora de Gestión de Operación con Delegaciones Federales - CGDFSEP, México, D.F.

Av. Tepeanzolco No. 3, Col. Vista Hermosa, C.P. 62290, Cuernavaca, Morelos.
Teléfonos (777) 322 40 13 y 322 41 30 - www.sep.gob.mx

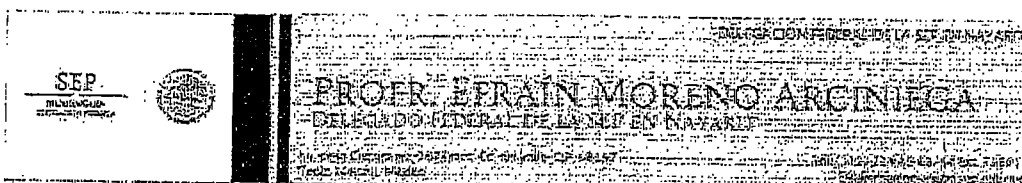
Efraín Moreno Arciniega

De: Efraín Moreno Arciniega
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2015 11:10 a. m.
Para: 'joseluisrodriguez_puma@yahoo.com.mx'
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Punto de Acuerdo aprobado 28 de abril 2015
Datos adjuntos: DFSEPNAY0286-2015 CETMAR 26 Punto de Acuerdo.pdf; Punto de Acuerdo aprobado Protección Civil .- 28 de Abril 2015.pdf

Lic. José Luis Rodríguez Rubio
Director del Plantel CETMAR No. 26
San Blas Nayarit

Por este conducto, de manera muy atenta envío para su difusión Punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados el día 28 de abril del presente año.

Reciba un cordial saludo



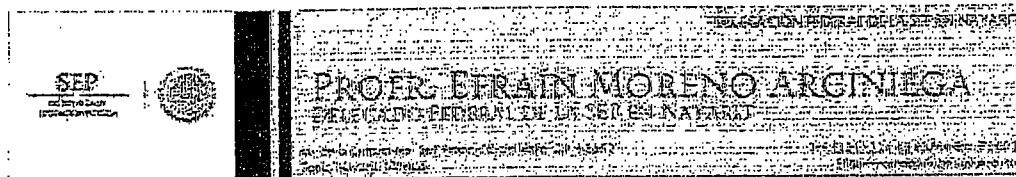
Efraín Moreno Arciniega

De: Efraín Moreno Arciniega
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2015 11:16 a. m.
Para: 'cetmar6.direccion@gmail.com'
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Punto de Acuerdo aprobado el 28 de Abril
Datos adjuntos: DFSEPNAY0286-2015 CETMAR 6 Punto de Acuerdo 28 abril.pdf; Punto de Acuerdo aprobado Protección Civil - 28 de Abril 2015.pdf

Lic. Miguel Ángel Becerra Lares
Director Encargado del Plantel CETMAR No. 6
La Cruz de Huanacastle, Nayarit
Bahía de Banderas

Adjunto al presente, le envío muy atentamente para su difusión Punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputado el día 28 de abril del año en curso.

Reciba un cordial saludo



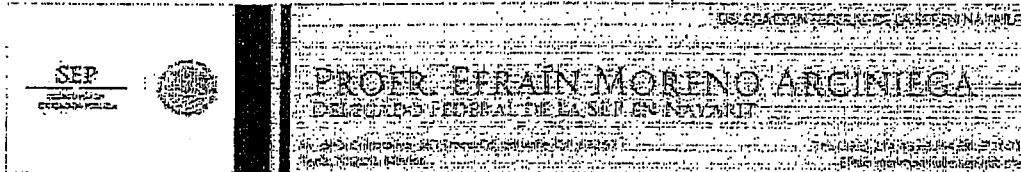
Efrain Moreno Arciniega

De: Efrain Moreno Arciniega
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2015 11:24 a. m.
Para: direccion@itbahíadebanderas.edu.mx; angelica_aguilar1@yahoo.com.mx
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Punto de Acuerdo aprobado 28 de abril
Datos adjuntos: DFSEPNAY0286-2015 ITBB Punto Acuerdo 28 Abril.pdf; Punto de Acuerdo aprobado Protección Civil - 28 de Abril 2015.pdf

M en C. Angélica Aguilar Beltrán
Directora del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
La Cruz de Huanacastle, municipio de Bahía de Banderas
Nayarit

Anexo al presente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados el día 28 de abril del año en curso, atentamente le solicito la difusión del mencionado documento.

Saludos cordiales



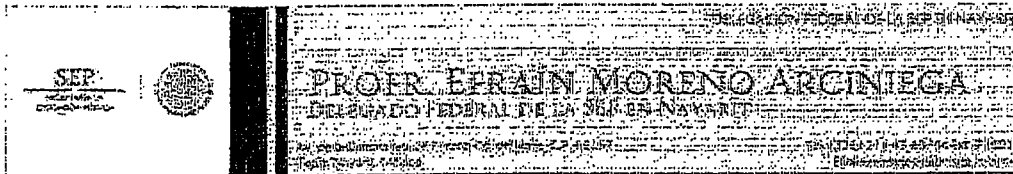
Efrain Moreno Arciniega

De: Efrain Moreno Arciniega
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2015 11:33 a. m.
Para: INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR DE NAYARIT (itsurdenayarit@hotmail.com); JOSÉ LUIS SUÁREZ (josmech@gmail.com)
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Punto de Acuerdo aprobado el día 28 de abril
Datos adjuntos: DFSEPNAY0286-2015 ITS Punto Acuerdo 28 Abril.pdf; Punto de Acuerdo aprobado Protección Civil.- 28 de Abril 2015.pdf

Ing. José Luis Suárez del Real
Director del Instituto Tecnológico del Sur
Jala, Nayarit

Anexo al presente, le envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados el día 28 de abril del año en curso, solicitándole de manera muy atenta su difusión.

Saludos cordiales



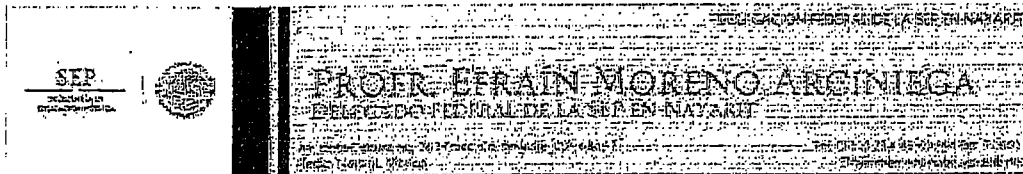
Efrain Moreno Arciniega

De: Efrain Moreno Arciniega
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2015 11:37 a. m.
Para: cirilo.naranjo@hotmail.com; 'itnortenayarit@gmail.com'.
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Punto de Acuerdo aprobado el 28 de abril
Datos adjuntos: DFSEPNAY0286-2015 ITN Punto Acuerdo 28 abril.pdf; Punto de Acuerdo aprobado Protección Civil - 28 de Abril 2015.pdf

C.P. Cirilo Naranjo Cantabrana
Director del Instituto Tecnológico del Norte
Ruiz, Nayarit

Anexo al presente, le envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados el día 28 de abril del año en curso, solicitándole muy atentamente su difusión.

Saludos afectuosos





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepec, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

M. EN C. ALBINO RODRÍGUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Instituto que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

SDO
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT

PROFR. EFRAIN MORENO ARCINIEGA

C.c.p.- Dra. Ingrid Citalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP



EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



**COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse

Tepec, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

MTRO. RENÉ SAÚL LÓPEZ DADO
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEN
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en esa Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

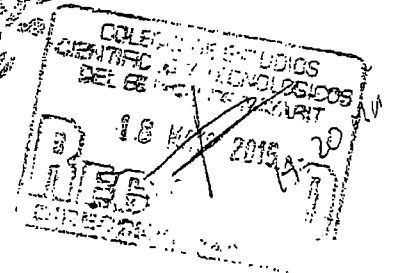
ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAIN MORENO ARCINEGA

C.c.p.- Dra. Ingrid Cidalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse
2

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

INSTITUTO MEXICANO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
13:29 Hrs
18 MAY 2015
Angelica
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

LIC. LYDA ELOÍSA SOMERVILLE ZEPEDA
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
PRESENTE

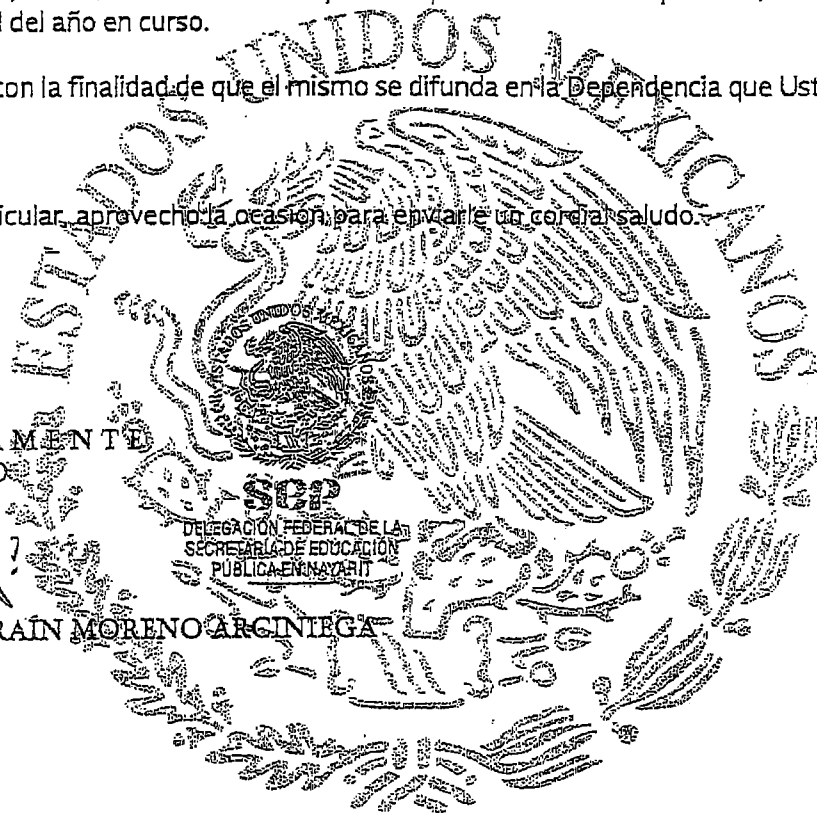
Atentamente, envió Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en la Dependencia que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARGINIEGA



C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandra Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nav@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

PROFR. Y LIC. MARCO ANTONIO NAVARRO
DIRECTOR GENERAL DEL CDEEMN
PRESENTE

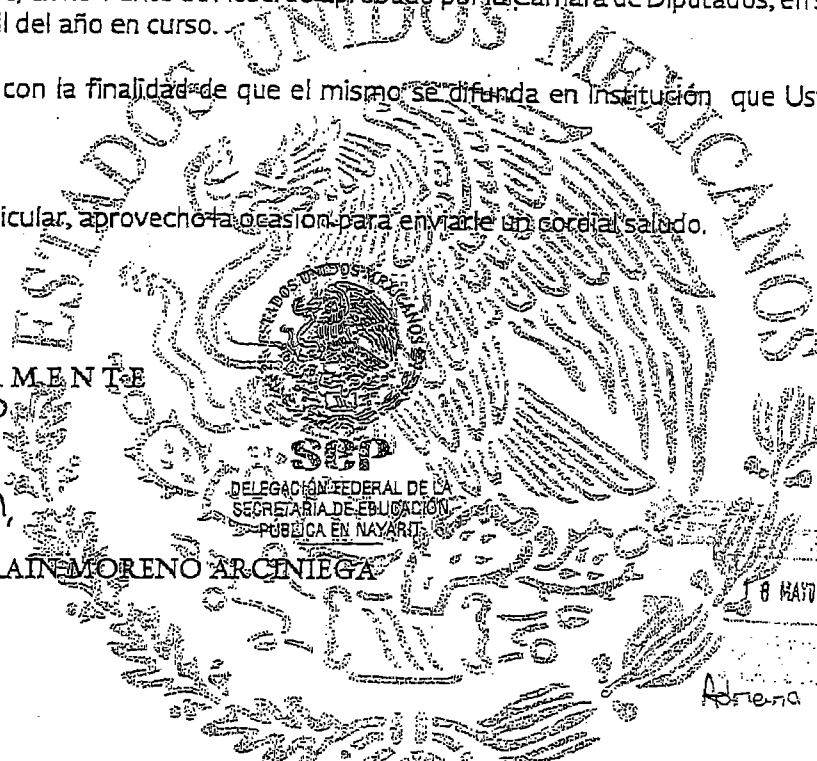
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA



18 MAYO 2015

Adm. no 1120

C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



**COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Ause
2

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

LIC. FERNANDO MÉNDEZ MEDINA
DELEGADO FEDERAL DEL CONAFE
PRESENTE

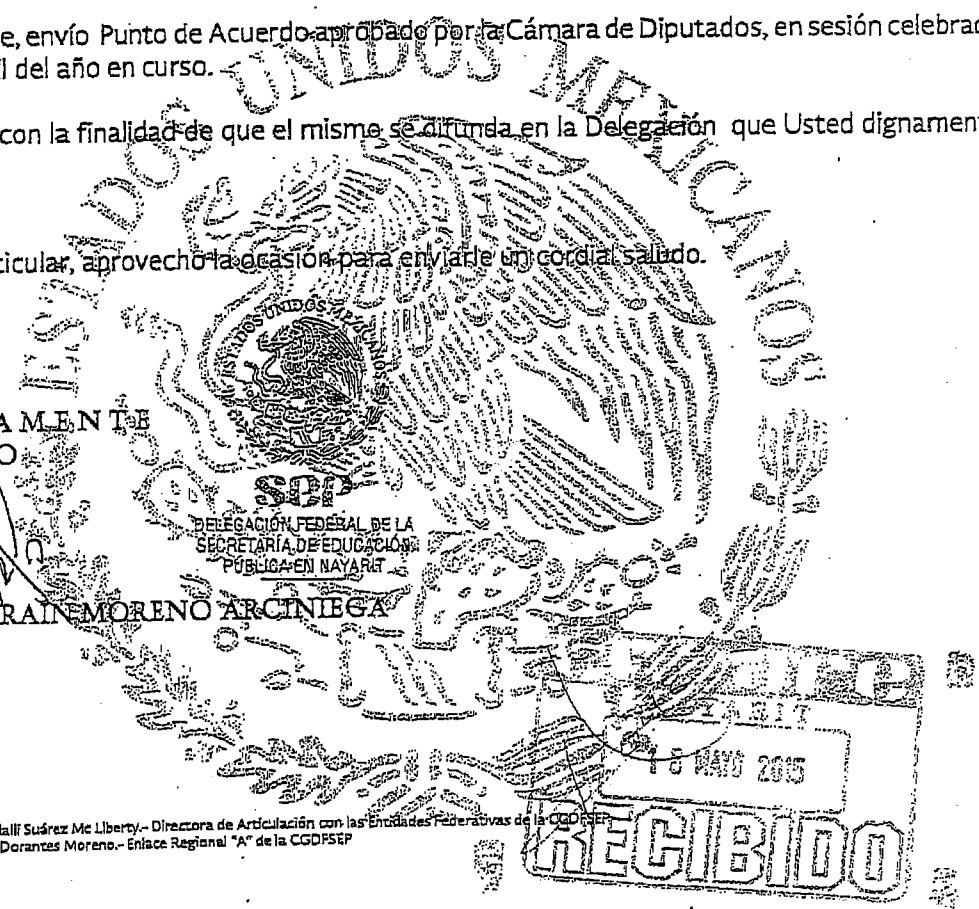
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se dirija en la Delegación que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DELEGADO

PROFR. EFRAIN MORENO ARCINEGA



Ccp.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP



EMA/sdo



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

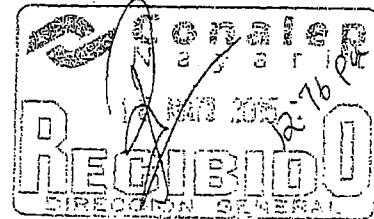
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

MTRA. DORA MARIA VILLELA SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP NAYARIT
PRESENTE



Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en esa Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO.

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA

C.c.p.- Dra. Ingrid Cidalit Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit. Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nav@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acoso

Oficio número DFSEPNAY/0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

M. EN C. DÁMARIS EUNICE DÁVALOS FLORES
RESPONSABLE DEL ÁREA DE VINCULACIÓN DE LA RESEMS
PRESENTE

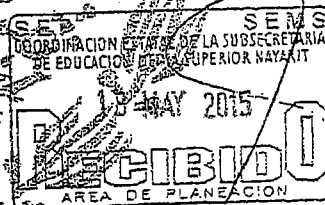
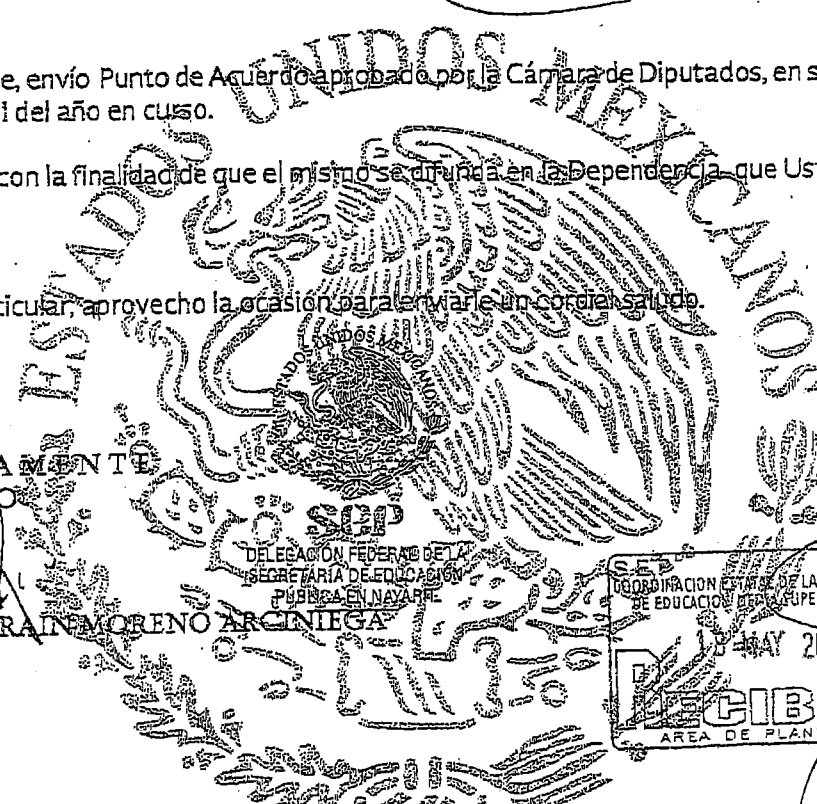
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en la Dependencia que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EIRAIN MORENO ARCINIEGA



C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Ma Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Durantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdc

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse

Tepec, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

LIC. MANUEL MIRELES ORTIZ.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR DE LA SEMSSICYT
PRESENTE

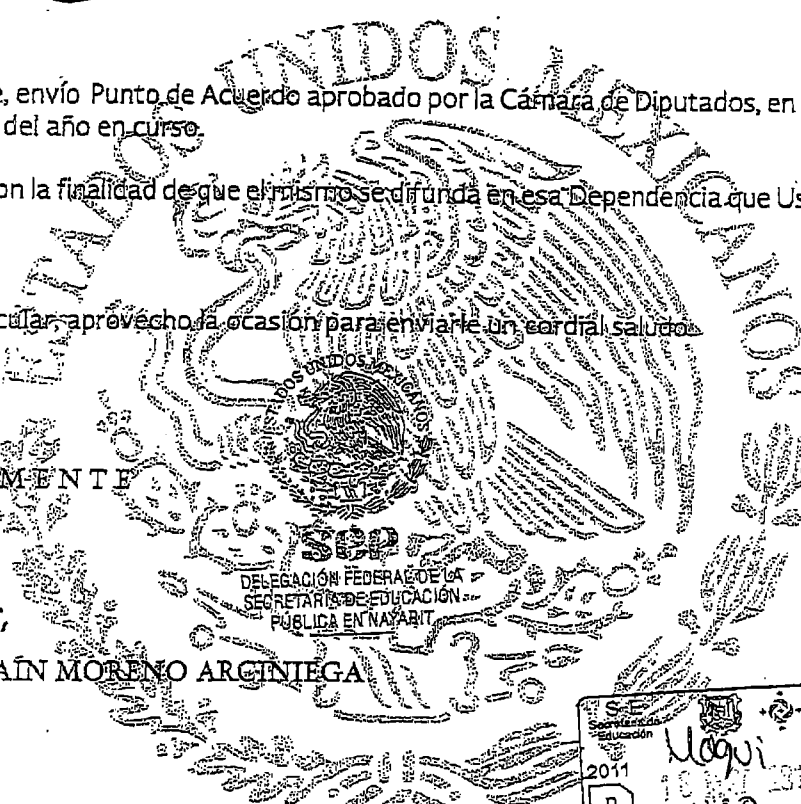
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en esa Dependencia que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

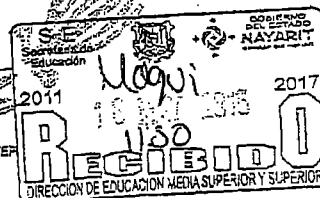
ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARGÜEÑA



SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT

C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP



EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

C.P. ALFREDO RIVAS BISHOP
COORDINADOR ESTATAL DE LOS CONSEJOS
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
PRESENTE

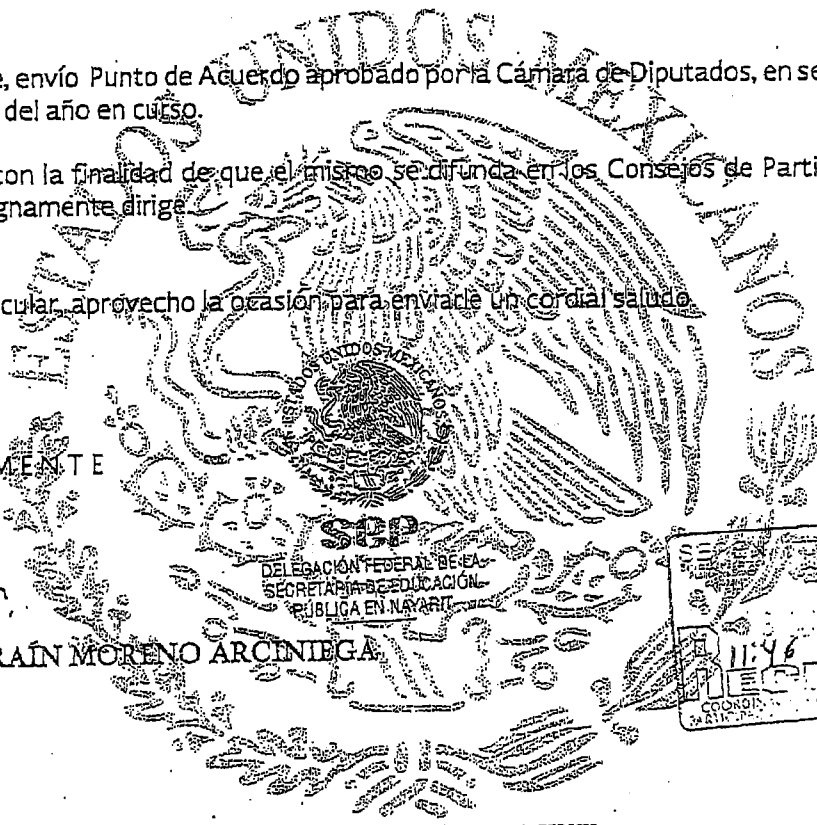
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en los Consejos de Participación Social que Usted dignamente dirige.

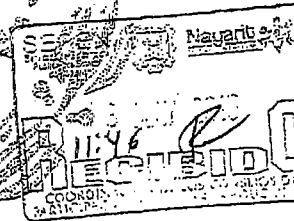
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA



SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN NAYARIT



C.c.p. Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

ING. ALFREDO CASTAÑEDA ZEPEDA
SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN DEL ENLACE OPERATIVO DE LA
DGETA EN NAYARIT
PRESENTE

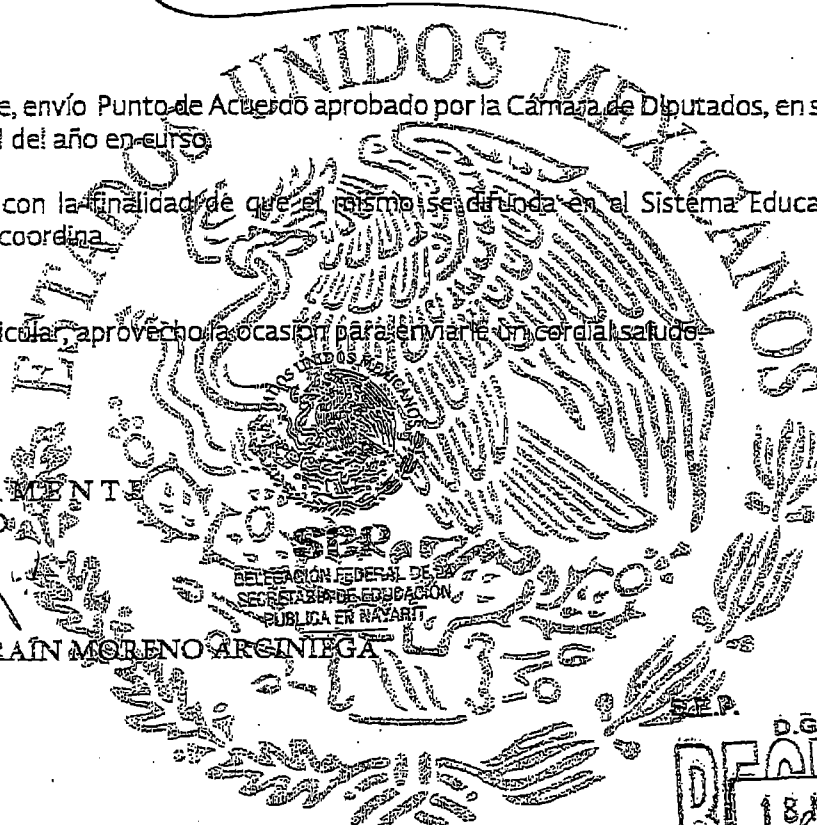
Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se desarrolle en el Sistema Educativo que Usted dignamente coordina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARGINIEGA



C.c.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberto.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

SEP
DGETA
RECIBIDO
15 MAYO 2015
ENLACE OPERATIVO

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. CP. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse
2

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

LIC. ILIA IVETH ÁVALOS LEMUS
ENLACE OPERATIVO DE LA DGCFT EN NAYARIT
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Subsistema Educativo que Usted dignamente coordina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

S.E.M.S.
8 MAY 2015
ASISTENCIA ESTÁ CALLEN NAYARIT
TEPIC, NAYARIT.

C.c.p.- Dra. Ingrid Citalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

ING. CÉSAR VELÁZQUEZ ROQUE
ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO DE LA
DGETI NAYARIT
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Subsistema Educativo que Usted dignamente coordina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA

C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx

Handwritten signature and stamp dated 15-05-15



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

C. LEOPOLDO GARCÍA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL
DE PADRES DE FAMILIA
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en esa Asociación que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO.

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN NAYARIT

C.c.p.- Dra. Ingrid Cidalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

ASOCIACIÓN ESTATAL DE
PADRES DE FAMILIA
18 MAY 2015
10:55 hrs.

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Acuse
2

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

LIC. HECTOR LÓPEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

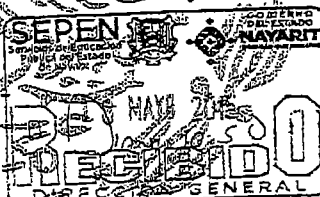
Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Sistema Educativo que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAIN MORENO ARJÓN HERRERA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



C.c.p.- Dra. Ingrid Citalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP
Lic. Silvia Cortés Valdía.- Delegada Federal de la Secretaría de Gobernación en Nayarit

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Acuse

Oficio número DFSEPNAY/ 0286/2015

Tepic, Nayarit, 15 de Mayo 2015.

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
PRESENTE

Atentamente, envío Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.

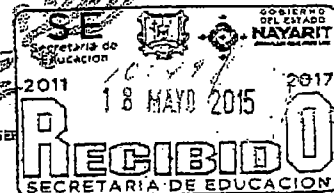
Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Sistema Educativo que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA

C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con las Entidades Federativas de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Entice Regional "A" de la CGDFSEP



EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54
Correo electrónico: delegacion.nav@nube.sep.gob.mx y repsepnay@prodigy.net.mx www.sep.gob.mx



"2014, Año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

15 MAY 13 PM 1:49

DFSEP/NL/0209/2015

Monterrey, N. L., a 12 de mayo de 2015

Ing. Edmundo Guajardo Garza.
Secretario de Educación del
Estado de Nuevo León.
Presente.

Por este conducto, me permito hacerle llegar copia del oficio No. SELAP/300/996/15 dirigido al Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, que contiene el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el pasado 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

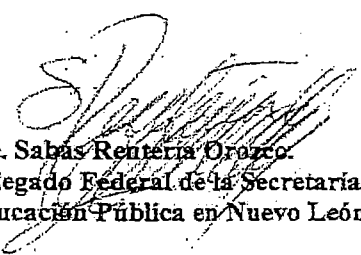
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

"Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Lo anterior, por considerarlo de suma importancia y para los efectos que estime procedentes.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente.


Lic. Sabás Rentería Orozco.
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en Nuevo León.

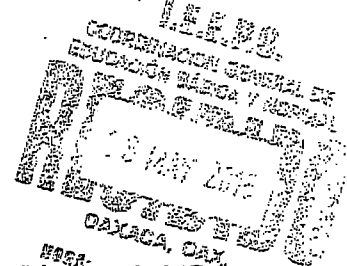
c.c.p. Archivo
SRO/er



Oficio número DE/SEPOAX/0797/2015

Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de mayo de 2015.

LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:



Me permito enviar a usted copia de oficios No. SELAP/300/996/15 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, mismo que se describe a continuación:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal, a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985". "Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país y de todos los niveles escolares."

Lo anterior, para su conocimiento, debida observancia y acciones pertinentes.

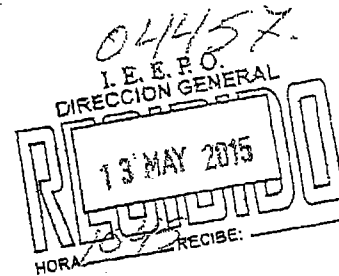
Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
DELEGADO FEDERAL



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO DE
OAXACA



C.c.p. -Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.
-Mtro. Fernando Espinosa Cuevas- Coordinador General de Educación Básica y Normal del IEEPO.

JVLL/EB/lej*

Ermilo Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel: (01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nuba.sep.gob.mx www.sep.gob.mx



Oficio número DFSEPOAX/0798/2015

Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de mayo de 2015.

LIC. JUAN CARLOS SALINAS GUTIÉRREZ
DELEGADO ESTATAL DEL CONAFE
PRESENTE


Me permito enviar a usted copia de oficios No. SELAP/300/996/15 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, mismo que se describe a continuación:

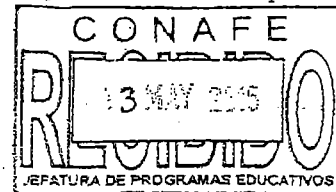
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal, a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985". "Segundo.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país y de todos los niveles escolares."

Lo anterior, para su conocimiento, debida observancia y acciones pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

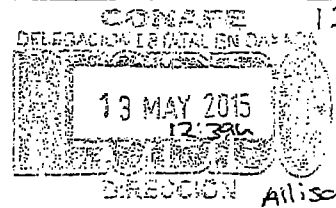
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
DELEGADO FEDERAL



A.R.R

12:39 pm



C.c.p. -Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.
-Lic. Ever López García- Jefe de Programas Educativos del CONAFE

JVLL/GPB/ej*

Enlace Carretera No. 521 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
☎(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. DESEPP/CE/024/2015

Puebla, Pue., 12 de Mayo del 2015.

LIC. ANTONIO ARGUELLES SÁENZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO

PRESENTE.

Estimado Secretario, te saludo cordialmente:

Por el presente, me permito enviarte copia del oficio UR 120 UCE/CECU/0603/15 de fecha 30 de abril del 2015, signado por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, a través del cual remite a la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, el oficio N° SELAP/300/996/15, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la Sesión celebrada el pasado 28 de abril del 2015, que expresa:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implementar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.-** En coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil, y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares".

Lo anterior para su aplicación y difusión respectiva.

Por tu colaboración, te expreso mi reconocimiento.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ.
DELEGADO FEDERAL
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

002441





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Oficio número DFSEPQRO/250/2015

Querétaro, Qro. 15/CEC-00 2261
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
14 MAYO 2015 12:58
RECIBIDO

DR. FERNANDO DE LA ISLA HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
PRESENTE.

Por instrucciones del Coordinador General de Delegaciones Federales de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted copia simple del Oficio No. SELAP/300/996/15, de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 28 del actual, que señala lo siguiente:

"**Primero.**- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.**- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Con la finalidad de estar preparados para cualquier emergencia, se hace de su conocimiento y en el marco de sus respectivas facultades se den debida respuesta a la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER
DELEGADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA PARTICIPAL
14 MAYO 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OFICINA DEL C. SECRETARIO
10:40
14 MAYO 2015
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
POER EJECUTIVO

- Ccp. Lic. Adrián Guerra Yáñez.- Coordinador de Enlace.- Para su conocimiento.
- Lic. Emilio Chuayffert Chemor.- Secretario de educación Pública. Para su conocimiento.
- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- Para su conocimiento.
- Dr. Gilberto Herrera Ruiz.- Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).- Presente.
- Lic. Ledicia Tovar Zavala.- Directora de Educación.- Presente.
- Lic. Jaime Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ.- Presente.
- Dr. Víctor Manuel Sánchez Cabrera.- Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).- Presente.
- M. En A. Carlos L. Luhrs Eijkelboom.- Coordinador Ejecutivo del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMMS).- Presente.
- C.P. Francisco Javier Cevallos Pérez.- Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).- Presente.

JGA/SLCG/mfgrn Cp

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
14 MAYO 2015
RECIBIDO

UNIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
14 MAYO 2015
RECIBIDO
RECTORÍA

Privada Fernando Díaz Ramírez # 13, colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Teléfonos (442) 212.26.15 y 224.23.55 correo delegación.gro@nube.sep.gob.mx



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

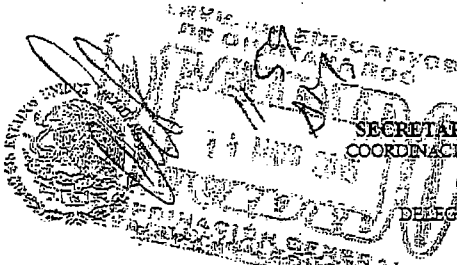
| AUTORIDAD EDUCATIVA | SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO |
|--|--|
| <p>DR. FERNANDO DE LA ISLA HERRERA SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> | <p>Oficialía de Partes SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COPIAS SECRETARIO</p> <p>14 MAY 2015</p> <p>RECIBIDO: <i>KL</i> HORA: 10:40</p> |
| <p>LIC. LETICIA TOVAR ZAVALA DIRECTORA DE EDUCACIÓN</p> | <p>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>14 MAYO 2015</p> <p>RECIBIDO</p> |
| <p>LIC. JAIME ESCOBEDO RODRÍGUEZ COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO (USEBEQ)</p> | <p>Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, USEBEQ RECIBIDO</p> <p>14 MAY 2015</p> <p>SECRETARÍA PARTICULAR</p> |
| <p>DR. GILBERTO HERRERA RUÍZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (UAQ)</p> | <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO</p> <p>14 MAYO 2015</p> <p>RECIBIDO RECTORIA</p> <p><i>119 am</i></p> |



| AUTORIDAD EDUCATIVA | |
|--|--|
| <p>DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CÁBRERA. COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)</p> | <p>Oficio Número DESEP/QRO/250/2015</p>  |
| <p>M. EN A. CARLOS I. LUHRS EIJELBOOM. COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEPPEMS)</p> |  |
| <p>C.P. FRANCISCO JAVIER CEVALLOS PÉREZ. DELEGADO ESTATAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)</p> |  |

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SEP

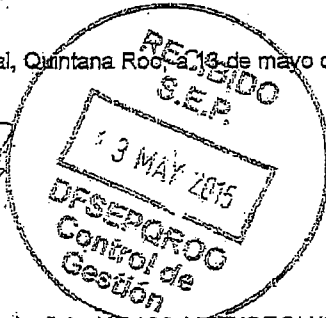
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO No. DFSEPR00/EB/153/2015

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de mayo de 2015.

G.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.



Por medio del presente me permito enviar a usted, copia del oficio UR120-UCE/CECU/0603/15, REF 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, así como copia del oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento del Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el pasado 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En Coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Asimismo, se anexa para los fines procedentes copia del dictamen de dicho Acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

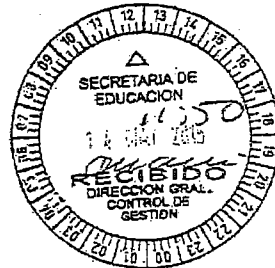
ATENTAMENTE:



LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA,
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO
DE QUINTANA ROO



C.c.p. - Lic. Rubén Lará León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Méx., D. F.
Mtro. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior, Superior y Capacitación para el Trabajo de la SEyC.- Presente.
Lic. Lorenzo Olivera González.- Encargado de la Coordinación General de Educación Básica de la SEyC.- Presente.
Archivo/consecutivo/minutario.
JMGP/mgpl*



Oficio número SEP/DFSEPSLP/0318/2015

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de Mayo de 2015.

ACOSE

~~PROFR. VITO LUCAS GÓMEZ HERNÁNDEZ~~
~~SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADO~~
~~PRESENTE~~

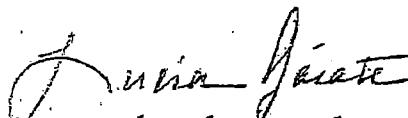
Por este medio, informo a usted que anexo encontrara para su conocimiento, oficio UR 120 UCE/CECU/0603/15, de fecha 30 de abril del presente, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año, que señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985".

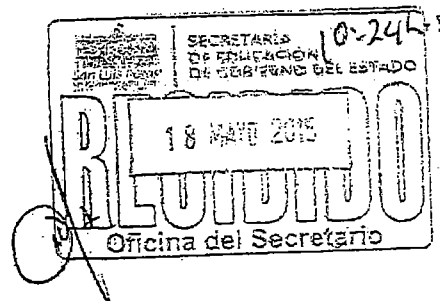
"Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUCÍA GÁRATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la
Secretaría de Educación
Pública en el Estado de
San Luis Potosí



C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

LLGG/TLU/csp

Av. Ricardo B. Anaya No. 1720, Fracc. Ricardo B. Anaya, C.P. 78390, San Luis Potosí, S.L.P.
Conmutador (444) 8 22 81 00 y 01, Directo (444) 8 22 23 47, E-mail: delegación.slp@nube.com.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DFSEPSIN/0315/2015

Culiacán, Sinaloa, 13 de mayo de 2015.

DR. FRANCISCO CUAUHEMOC FRIAS CASTRO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE

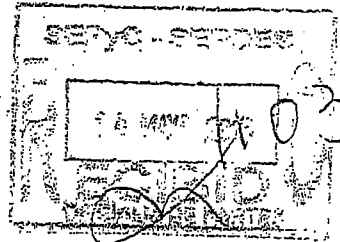
En atención a la instrucción del Lic. Rubén Jesús Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, que remite copia simple del Oficio No. D.G.P.L. 62-II-6-2180 de fecha 28 de abril de 2015, signado por el Diputado Tomás Torres Mercado, Vicepresidente de la Cámara de Diputados Federal, en el cual se solicita hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se elabore un Programa Especial de Protección Civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985, en todos los planteles y niveles escolares del país. Para su mayor observancia se anexa Dictamen de la Comisión de Protección Civil aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Sin otro asunto que tratar por el momento, me despido no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. E. LORENA ÁLVAREZ GÁMEZ
DELEGADA

ELAG/ACC/025



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



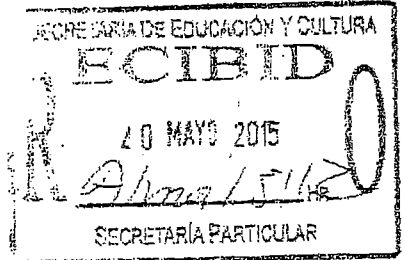
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE SONORA

NUBE

Oficio número DFSEPSON/0485/2015

Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2015.

MAESTRO
JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-



Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente oficio UR120 UCE/CECU/0603/15, REF 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, hace del conocimiento de la SEP el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 28 de abril del presente año que se describe en el archivo que se anexa.

Quedando atento, le envío un cordial saludo.

DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL

C.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública. Para su superior conocimiento.
Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales. Para su conocimiento.

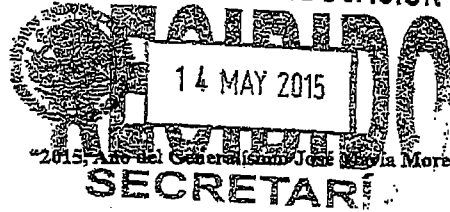
C.c.p. Archivo.

ACMG / GJCN / mivp*

Atene



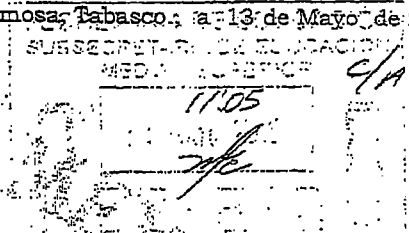
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Tabasco

Oficio número DFSEPTAB/0774/2015

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Mayo de 2015.



PROFR. RODOLFO LARA LAGUNAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Por este conducto me permito comunicarle que mediante Oficio-UR 120 UCE/GEGU/0603/15, REF. 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite Oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOE, hace del conocimiento de la SEP, el punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el día 28 de abril del año en curso (se adjunta copia) que establece lo siguiente:

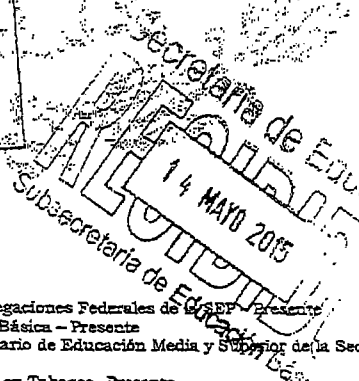
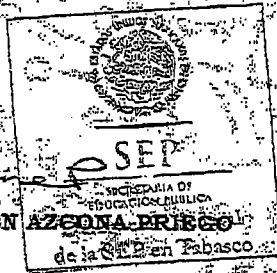
"PRIMERO. - La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **SEGUNDO.** - En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y todos los niveles escolares".

Por lo anterior, mucho le agradeceré girar sus amables instrucciones, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el punto de Acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Olivia B...
LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA BRISCO
DELEGADA FEDERAL
de la SEP en Tabasco

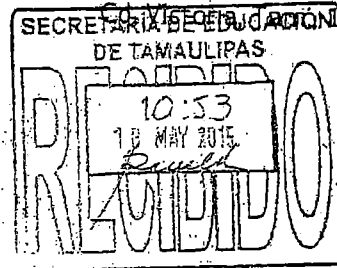


- c.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP - Presente
- Prof. Antonio Solís Calvillo - Subsecretario de Educación Básica - Presente
- Mtro. Emilio Alberto de Ygartúa y Monteverde - Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco - presente
- C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP en Tabasco- Presente

OCAP/ILG/mga



Oficio número DFSEPTAM/336/2015



3 de mayo de 2015.

4603

DR. DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN
TAMAULIPAS
PRESENTE

Adjunto al presente me permito enviar a usted copia del oficio No. UR.120.UCE/CECU/0603/15 Ref. 0058-P, de fecha 30 de abril del año en curso, signado por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 28 de abril del 2015, en el cual señala lo siguiente:

PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

SEGUNDO.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Mucho estimaremos hacer llegar copia a esta Delegación Federal de la SEP, el seguimiento que estime procedente, con el propósito de hacerla llegar a la Coordinación General de las Delegaciones Federales de la SEP en los Estados:

Lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. JUAN LEONARDO SÁNCHEZ CUÉLLAR
DELEGADO FEDERAL

C.c.p. Lic. Rubén J. Lara León.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- México, D. F.
Lic. Susana Galván Flores.- Directora Adjunta de la CGDFSEP.- México, D. F.
Archivo

JLSC7/Argv-



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL
TAMAULIPAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Tlaxcala

Oficio número DFSEPTLAX/0489/2015

Tlaxcala, Tlax., a 14 de mayo de 2015

~~DR. TOMÁS MUNIVE OSORNO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
P R E S E N T E~~

Con motivo del 30 Aniversario de los Sismos de 1985; me permito enviar a usted copia del oficio adjunto UR120 UCE/CECU/0603/15, REF 0058-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/300/996/15 del 29 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento a la SEP el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 28 de abril del presente año, con el propósito de llevar a cabo en la Entidad un Programa de Protección Civil en los planteles escolares de todos los niveles educativos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



~~LIC. ENRIQUE PADILLA SANCHEZ
DELEGADO FEDERAL~~

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO
DE TLAXCALA

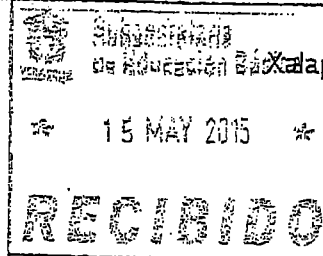
EPS/pfc/ema/1332.

U.S.E.T.
21 MAY 2015
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL



Circular número SEP/DFSEPVER/CIR/041/2015

DOCTOR
FLAVINO RÍOS ALVARADO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE



ACUSE

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/0603/15, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 28 de abril del presente año, que textualmente dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios que se lleve a cabo un programa de protección civil en todo los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión conveniente del precitado Punto de Acuerdo y las acciones a que haya lugar, en todos los centros escolares de los distintos niveles educativos adscritos a la Secretaría a su digno cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DANIÉLA PADAL RIQUELME
DELEGADA

FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA, EL LIC. ABRAHAM AZUARA ZAPATA

C.C.P.-

LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. ADRIÁN GUERRA YAÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PROFRA. XÓCHITL A. OSORIO MARTÍNEZ.- SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ.- SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
DNR/AAZ/agd



Circular número SEP/DFSEPVER/CIR/041/2015

Xalapa, Ver, 13 de mayo de 2015

LICENCIADO
FRANCISCO HERRERA JÍMENEZ
DELEGADO ESTATAL
DEL CONAFE EN VERACRUZ
PRESENTE

ACUSE

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/0603/15, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 28 de abril del presente año, que textualmente dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985;

Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión conveniente del precitado Punto de Acuerdo y las acciones a que haya lugar, en el sistema y programas educativos del CONAFE en la entidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DANIELA MADAL RIQUELME
DELEGADA
FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA, EL LIC. ABRAHAM AZUARA ZOPATA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

C.C.P.- LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. ADRIÁN GUERRA YAÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DNR/AAZ/sgd





Circular número SEP/DFSEPVER/CIR/041/2015

Xalapa, Ver, 13 de mayo de 2015

MAESTRO
FERNANDO MANZANARES RAMOS
COORDINADOR DE UNIDADES REGIONALES
DE LA UPN EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

ACUSE

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/0603/15, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 28 de abril del presente año, que textualmente dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todo los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares"

En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión conveniente del precitado Punto de Acuerdo y las acciones a que haya lugar, en todas las Unidades Regionales adscritas a la Universidad Pedagógica Nacional en la entidad.

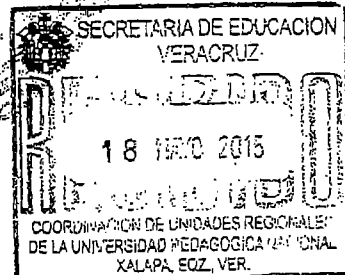
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DANIELA NADAL RIQUELME
DELEGADA

FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA. EL LIC. ABRAHAM AZCÁRAGA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

C.C.P.- LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DNR/AAZ/sgd





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio número DFSEPYUC- 000585 -2015

Mérida, Yuc., 13 de mayo de 2015.

DR. RAÚL H. GODOY MONTAÑEZ.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE

La Coordinación General de Delegaciones Federales se ha dirigido a esta Delegación Federal en la entidad con el objeto de hacerle llegar por este medio para su conocimiento el oficio No. SELAP/300/996/15, donde el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, informa a la Secretaría el Punto de acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2015, mismo que a continuación transcribo:

"**Primero.**- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. **Segundo.**- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Asimismo, le envío copia del documento y dictamen del citado Acuerdo.

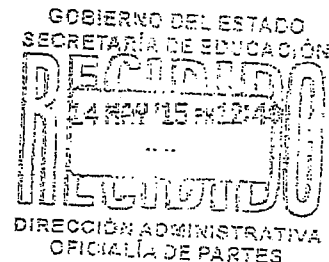
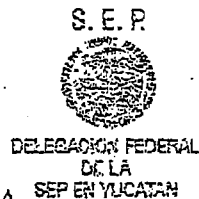
De igual manera y con objeto de contar con información respecto al exhorto emitido e informar lo conducente a la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, mucho agradeceré sea tan amable de informarnos las acciones realizadas o que pretenda realizar la Secretaría a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


PROFR. WILBERT H. CHÍ GÓNGORA
DELEGADO FEDERAL

ccp. - Minutario DG.
WCG/tmc





ACUSE

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio DFSEPZAC/0264/2015

Zacatecas, Zac., 13 de Mayo de 2015.

PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ZACATECAS
PRESENTE

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. D.G.P.L.62-II-6-2180, EL Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a la Secretaría de Educación Pública, el Acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso Legislativo, en la sesión celebrada el 28 de mayo del presente año, que a continuación transcribo:

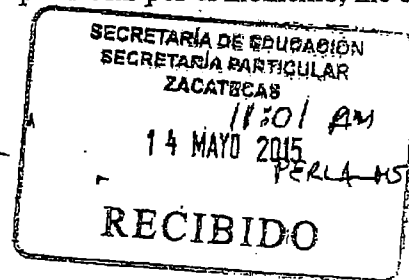
"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos estatales y del Distrito Federal a implantar un programa especial de protección civil en el ciclo escolar 2015-2016 con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985. Segundo.- En coordinación con la Coordinadora Nacional de Protección Civil y las respectivas en las entidades federativas y los municipios, que se lleve a cabo un programa de protección civil en todos los planteles escolares del país, y de todos los niveles escolares."

Sobre el particular, me permito anexarle copia del documento que se refiere al dictamen del citado Acuerdo, solicitando su amable intervención para que en el ámbito de sus atribuciones se pueda difundir a todas las escuelas de educación básica, media superior y superior en el estado y den debida respuesta a la Secretaría de Gobernación.

En espera de su invaluable apoyo al respecto y sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ZACATECAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ZACATECAS



c.c.p.-LIC. INGRID CITLALLI SUÁREZ MCLIBERTY.- Directora de Gestión y Operación con Delegaciones Federales.- Presente.
Archivo.

MCG/BCT/JFR

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número AFSEDF/DGIFA/ **0414** /2015

México, D.F., 29 de mayo de 2015.

LIC. ADRIAN GUERRA YAÑEZ
COORDINADOR DE ENLACE
DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PRESENTE

En atención al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en el que exhorta al Titular de la SEP, y sus homólogos Estatales y del DF a implementar un Programa Especial de Protección Civil en el Ciclo Escolar 2015-2016, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985 y el "Día Nacional de Protección Civil"; la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) instruye a todas sus escuelas a:

- 1.- Elaborar y/o Actualizar su Programa Interno de Seguridad Escolar, en el aplicativo de cómputo, que para tal fin, ha desarrollado y se encuentra activo en la página web de la AFSEDF; durante los dos primeros meses de inicio de ciclo escolar 2015-2016.
- 2.- Que se realice una "efemérides" en conmemoración al 30 aniversario luctuoso de los caídos en la tragedia de los sismos de septiembre de 1985; y ésta sea mencionada en la ceremonia de los honores a la bandera, el lunes 21 de septiembre de 2015.
- 3.- Que se realicen al menos tres simulacros con hipótesis de sismo durante el ciclo escolar 2015-2016.
- 4.- Que se exhiba un documental "Grandes Terremotos" el sismo de 1985 en la Ciudad de México, en todas las escuelas de la AFSEDF.
https://youtu.be/e9jcmp_xmGc

Es importante mencionar que las escuelas de esta AFSEDF, en cumplimiento a sus lineamientos de operación y a las disposiciones normativas de la Ley General de Protección Civil y su Reglamento; así como de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, Reglamento de la Ley de Protección Civil y Términos de Referencia para elaboración de Programas Internos de Protección Civil TRPC 1998, realizan las siguientes acciones en Protección Civil.

....2

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

-2-

- 1.- Elaboración de su Programa Interno de Seguridad Escolar, en el aplicativo de cómputo, durante los dos primeros meses de inicio de ciclo escolar 2015-2016.
- 2.- Realización de un simulacro mensual durante cada ciclo escolar
- 3.- Impartición de cursos de capacitación a Directivos y Docentes frente a grupo, en los siguientes temas:
 - Elaboración de Programa Interno de Seguridad Escolar.
 - Primeros Auxilios
 - Evacuación y repliegue de inmuebles escolares

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MÓNICA G. HERNÁNDEZ RIQUELME
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez.- Administrador Federal de Servicios Educativos en el D.F.- Presente.
Lic. Virginia cervantes de la Teja.- Directora de Salud y Seguridad en las Escuelas.- Presente.

